

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

62ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ BARBONI Y PROSECRETARIO DOCTOR ERNESTO LORENZO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 25 de noviembre de 2005.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, el próximo martes 29 de noviembre, a la hora 16, a efectos de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se concede la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que se incremente el número de efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas, en la Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH).

Carp. Nº 399/05 - Rep. Nº 162/05

Santiago González Barboni Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

"23 de noviembre de 2005.

Señor Presidente del
Senado de la República
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.

Los Senadores abajo firmantes solicitamos para que se convoque al Senado de la República a Sesión Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre a la hora 16:00, para considerar el Proyecto de Ley con exposición de motivos remitido por el Poder Ejecutivo referente al envío de tropas a Haití.

Saludan atentamente.

Eleuterio Fernández Huidobro, José Korzeniak, Gustavo Penadés, Rafael Michelini, Washington Abdala, Carlos Moreira. Senadores".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abdala, Abreu, Alfie, Amaro, Antía, Baráibar, Bentancor, Breccia, Campanella, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Heber, Korzeniak, Lapaz, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Nicolini, Penadés, Ríos, Rubio, Saravia, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia los señores Senadores **Lara Gilene, Percovich, Sanguinetti** y **Topolansky.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo los que acompañan los siguientes proyectos de ley:- Por el que se sustituye el inciso 3º del artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.411, de 7 de agosto de 1975, referido al régimen de aportación de la industria de la construcción.

- *A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.*

Por el que se establecen normas relacionadas con el régimen de admisión temporaria y toma de *stock* regido por el Decreto Nº 380/004, de 22 de octubre de 2004.

- A LA COMISION DE INDUSTRIA, ENERGIA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.

De endeudamiento público, por el que se establece el marco legal necesario para cumplir con el artículo 85, numeral 6º de la Constitución de la República.

- A LA COMISION DE HACIENDA.

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

- Solicitando la venia correspondiente para destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

- A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

  - por el que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 26 "Vanguardia", a efectos de realizar la Operación "Antarkos XXII", entre el 17 de noviembre y el 20 de diciembre de 2005.

  - por el que se modifican los artículos 22 y 23 de la Ley Nº 17.684, de 29 de agosto de 2003, relacionados con el Comisionado Parlamentario del Sistema Carcelario.

  - por el que se sustituye el artículo 135 del Decreto-ley Nº 15.688, de 30 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 11 de la Ley Nº 15.848, de 22 de diciembre de 1986, relativo a los ascensos al grado de General del Ejército Nacional.

  - por el que se derogan el numeral 1) del literal D) del artículo 31 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y el inciso 2º) del artículo 101 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

  - por el que se autoriza hasta el 31 de diciembre de 2005, en carácter de excepción, a los Gobiernos Departamentales a ingresar, durante el día, a los predios de los inmuebles de particulares, a efectos de cumplir con operaciones de limpieza de troncos y de maleza acumulados como consecuencia del temporal de agosto de 2005.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

El Ministerio de Defensa Nacional remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor Senador Carlos Moreira relacionado con las presuntas investigaciones secretas que habría realizado el Servicio de Inteligencia del Ejército.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR MOREIRA.

La Cámara de Representantes:

- Comunica que aprobó:

  - una resolución por la que se rechazan las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley por el que se modifican las normas relativas al pago del Impuesto a las Ejecuciones Judiciales.

- OPORTUNAMENTE SE CONVOCARA A LA ASAMBLEA GENERAL.

  - las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable al señor Abel Soria Gil.

- AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVESE.

  - remite nota con destino a la Comisión de Transporte y Obras Públicas, a la que adjunta copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Roque Ramos en homenaje al ingeniero Angel Cabrera.

- A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

- y remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

  - Por el que se aprueba el reconocimiento ficto de servicios por parte del Banco de Previsión Social (BPS) a los efectos jubilatorios.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

  - Por el que se declaran las destrezas criollas como deporte nacional.

- A LA COMISION ESPECIAL DE DEPORTE.

  - Por el que se establecen normas para la prevención de la violencia en el deporte y su régimen sancionatorio.

- A LA COMISION ESPECIAL DE DEPORTE.

  - por el que se aprueba el Tratado Internacional sobre los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aprobado en el 31 Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, realizado en Roma entre los días 2 y 14 de noviembre de 2001.

- A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas remite resolución de fecha 21 de noviembre de 2005, relacionada con una investigación administrativa realizada con motivo de presuntas irregularidades en el Distrito Rocha.

La Junta Departamental de Maldonado remite:

- Copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Alejandro Bonilla relacionada con la carencia de una sala de partos en el Hospital de Pan de Azúcar.

- Copia de la versión taquigráfica de lo expresado por el señor Edil Javier Sena relacionado con el anuncio realizado por el señor Intendente en la República Argentina acerca de creación de un nuevo tributo.

La Junta Departamental de Treinta y Tres remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Dimas Ipuche relacionadas con la necesidad de un Plan de Ordenamiento Territorial.

La Junta Departamental de Paysandú remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Saúl Villagrán relacionadas con la conmemoración de un nuevo aniversario de la Ley de Trabajo de ocho horas.

- TENGASE PRESENTE.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informado el proyecto de ley por el que se concede la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que se incremente el número de efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas, en la Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH).

- HA SIDO REPARTIDO. ESTA INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL DIA DE HOY."

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Gustavo Penadés presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se designa con el nombre "Wilson Ferreira Aldunate" la Estación Experimental Las Brujas, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias".

- A LA COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.

(Texto del proyecto presentado:)

"Montevideo, 28 de noviembre de 2005.

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico: Designase con el nombre 'Wilson Ferreira Aldunate' la Estación Experimental Las Brujas, dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.

Gustavo C. Penadés. Senador.

Montevideo, 28 de noviembre de 2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente año se cumplen cuarenta y un años de la creación de lo que en su momento se denominara Centro de Investigaciones en Horticultura, Fruticultura y Vitivinicultura, institución que con el paso del tiempo se convirtió en un valioso generador de aportes científicos para la granja nacional.

Wilson Ferreira, quien ocupara el Ministerio de Ganadería entre los años 1962 y 1967, impulsó un universo de medidas de carácter legal y reglamentario orientadas a potenciar la producción nacional, constituyendo muchas de ellas la respuesta a las situaciones relevadas por la entidad que fue conocida como CIDE-Agropecuario, y que tuvo la virtud de constituir el primer diagnóstico acabado y científico del estado de situación de la agropecuaria oriental.

Como fruto de aquellas investigaciones surge al mismo tiempo que otras medidas atinentes a fertilizantes, cooperativismo, semillas, organización y sanciones, extensión, y reformas de las estructuras agrarias; la necesidad de los sectores usualmente postergados en la política agropecuaria. Se funda entonces el Centro de Investigaciones de Horticultura, Fruticultura y Vitivinicultura, con la precisa orientación de convertirse en un centro de referencia científico y tecnológico.

Con el transcurso de los años se fueron concretando en realidades aquellas ideas originales, y es así que el Centro ha vertido a lo largo de los años variados aportes al sector granjero, el cual, no está demás recordar, constituye el 14% del Valor Bruto de Producción del sector agropecuario, siendo que ocupa solamente el 2% del área total, emplea el 22% de la mano de obra del campo y comprende el 21% de las explotaciones agropecuarias del país.

Ha sido significativo asimismo el aporte del Centro a la producción de tomate, ajo, cebolla; en el estudio de los sistemas de conducción y poda de frutales de hoja caduca; estrategias en el manejo de plagas y enfermedades de la vid, frutales y otros rubros, hortícola, etc...

Como es notorio entonces, los años han demostrado el acierto del entonces Ministro de Ganadería y Agricultura al impulsar la creación del Centro de Investigaciones, por lo que consideramos de estricta justicia que el mismo pase a denominarse con el nombre de quien no solamente soñara

con su existencia, sino que también pusiera toda su sabiduría y energía para hacerlo realidad.

Gustavo C. Penadés. Senador.**”**

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de dos pedidos de informes llegados a la Mesa.

(Se da de los siguientes:)

“De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, el señor Senador Washington Abdala solicita se curse con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) dos pedidos de informes relacionados con la turbiedad del agua corriente en la zona metropolitana de Montevideo”.

- *OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS.*

(Texto de los pedidos de informes:)

“Señor Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

Montevideo, 30 de noviembre de 2005.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el siguiente pedido de informes:

1. La turbiedad del agua constituye un parámetro físico-químico que puede devenir problema bacteriológico en la medida que su incremento transforme a las aguas en un ambiente propicio a la contaminación microbiológica. ¿Qué recaudos, por tanto, está tomando OSE a efectos de evitar la circusntancia descripta y qué información específica se le está suministrando a la ciudadanía acerca de esta delicada situación?

2. A partir de la circunstancia descripta precedentemente, ¿puede afirmarse que el agua corriente del área metropolitana de Montevideo es segura? ¿Sí o no?

3. ¿Qué resultados han arrojado los análisis bacteriológico y físico-químicos llevados a cabo por el laboratorio del organismo en Montevideo en sus más de 70 puntos muestrales?

4. ¿Qué resultados recibió esa Secretaría de Estado de los análisis encargados por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) a la Facultad de Química de la Universidad de la República?

5. ¿Se ha evaluado el riesgo que los excesivos niveles de óxido de hierro presentes en el agua corriente puede entrañar para aquellas personas con bajo umbral de tolerancia al hierro?

6. Al respecto de la pregunta precedente, ¿esa Secretaría de Estado ha tomado, ya, contacto con la cartera de Salud Pública a efectos de adoptar medidas que permitan atender rápida y eficazmente a aquellas personas eventualmente afectadas?

7. ¿Con qué reservas de agua potable cuenta la OSE para el área metropolitana?

8. ¿Con cuántos camiones cisterna cuenta el organismo prestador a efectos de proveer a los centros de salud de agua potable con niveles organolépticos aceptables?

9. No registrándose antecedentes en lo que refiere a desprendimientos tan importantes de óxido de hierro y manganeso de las cañerías debido a un exceso en los niveles de cloración del agua, ¿qué protocolos se seguirán de ahora en adelante a efectos de impedir la reiteración de negligencias funcionales en la administración del agua potable?

10. Ante la indesmentible negligencia funcional y/o impericia técnica a la hora de asegurar la potabilidad y calidad organoléptica del agua corriente del área metropolitana de Montevideo, ¿qué tipo de sanciones habrá de aplicarse?

11. ¿Qué plan de comunicación ha diseñado la OSE, a efectos de mantener cotidianamente informada a la población en tanto persiste esta dramática situación?

12. ¿Qué avances se han encontrado en el diseño de un plan de débito y compensación, para hogares y establecimientos comerciales afectados y cuándo se dará a conocer ese plan, ante la incertidumbre y ansiedad ciudadana a ese respecto?

13. ¿En qué medida la asignación de la Gerencia General, la Subgerencia General, la Gerencia de Montevideo, la Gerencia Técnica y la Gerencia de Maldonado a personas que no cuentan con especialización en ingeniería hidráulica y sanitaria ha incidido en esta dramática situación respecto del agua corriente en el área metropolitana de Montevideo?

Todas estas interrogantes merecen la más pronta de las respuestas, por ello sería pertinente recibir las mismas cuanto antes, además de insistir en la necesidad de contar con vuestra

presencia en el Parlamento de la República en la Comisión de Medio Ambiente lo antes posible, tal como lo solicitáramos en el pedido de informes inmediatamente anterior.

Atentamente,

Washington Abdala, Senador.”

6) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en el caso de que las mismas hubieran existido.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

A las sesiones extraordinarias de la Cámara de Senadores de los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre, no se registraron inasistencias.

Con respecto a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones cabe informar que a la sesión de Comisión de Ciencia y Tecnología del 21 de noviembre, faltaron con aviso los señores Senadores Lara Gilene y Rubio.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

“El señor Senador Penadés solicita licencia del 2 al 12 de diciembre del año en curso.”

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

“Montevideo, 28 de noviembre de 2005.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle licencia desde el viernes 2 al lunes 12 de diciembre del año en curso, inclusive.

Motiva dicha solicitud, el haber sido invitado por el Centro Hemisférico de Defensa, para participar, en representación de Uruguay, en el Diálogo Ejecutivo, que se llevará a cabo en Washington DC y Miami, Florida del 5 al 9 de diciembre del corriente año.

Solicito, tenga a bien, por las vías que corresponda, se convoque a mi Suplente, Sr. Ambrosio Rodríguez.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Gustavo C. Penadés. Senador.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 20 en 21. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al señor Ambrosio Rodríguez.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

“El señor Senador Nicolini solicita licencia entre los días 6 y 18 de diciembre de 2005.”

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

“Montevideo, 29 de noviembre de 2005.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted tenga a bien gestionar licencia entre los días 6 al 18 de diciembre de 2005 durante los cuales asistiré en misión oficial a la sesión de Hong Kong de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC coorganizada por la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Parlamento Europeo y a reuniones con parlamentarios y autoridades del gobierno chino en Beijing.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Leonardo Nicolini. Senador.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 20 en 21. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Percovich solicita licencia durante los días 29 y 30 del corriente."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 29 de noviembre de 2005.

Presidente de la Cámara de Senadores
Sr. Rodolfo Nin Novoa.
Presente:

El objeto de esta misiva es solicitarle tenga a bien otorgarme licencia en el cumplimiento de mis funciones durante los días 29 y 30 del corriente.

Motiva este pedido mi concurrencia al Seminario subregional del Comité de los Derechos del Niño (actividad central de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos), a realizarse en Buenos Aires entre los días lunes 28 y miércoles 30 de noviembre.

Sin otro particular, le saluda con su más alta estima.

Margarita Percovich. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 22 en 23. **Afirmativa.**

8) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que el señor José Bayardi, suplente de la señora Senadora Percovich, ha presentado una nota de desistimiento informando que por esta única vez no acepta la convocatoria del Cuerpo, por lo cual se invita a pasar a Sala al señor Juan José Bentancor, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Bentancor)

9) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

" El señor Senador Lara Gilene solicita licencia para el día 29 del corriente mes."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 28 de noviembre de 2005

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Sr. Rodolfo Nin Novoa
Presente

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos personales para el día 29 del corriente mes.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente

Julio C. Lara Gilene. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licenciada solicitada.

(Se vota:)

- 22 en 24. **Afirmativa.**

10) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que el señor Jorge Romero, suplente del señor Senador Lara Gilene, ha presentado una nota de desistimiento informando que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto.

Por tanto, se invita a pasar a Sala al señor Walter Campanella a los efectos de prestar el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Walter Campanella)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Walter Campanella: "¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?"

SEÑOR CAMPANELLA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- "¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?"

SEÑOR CAMPANELLA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- "Queda usted investido del cargo de Senador."

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

11) MISION DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPUBLICA DE HAITI (MINUSTAH)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único punto del Orden del Día: "Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se concede la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que se incremente el número de efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas, en la Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH). (Carp. Nº 399/05 - Rep. Nº 162/05)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 399/05
Rep. Nº 162/05

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 22 de noviembre de 2005.

Señor Presidente de la
Asamblea General.
Don Rodolfo G. Nin Novoa.

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo, remitiendo el presente Proyecto de Ley, a efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para que se incremente el número de efectivos pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas, en la Misión de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH).

Dicha participación se enmarca en la contribución con Contingentes para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas en dicha República, constituyendo un incremento de efectivos al Contingente Militar ya autorizado a salir del territorio nacional a dicho país, por las Leyes Nº 17.785, de 22 de junio de 2004 y Nº 17.860, de 28 de diciembre de 2004.

Corresponde señalar asimismo, que el referido incremento responde a la solicitud que, con fecha 21 de setiembre del corriente año, efectuara la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas, por intermedio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a nuestro país.

La misma consistirá específicamente, en el despliegue de una campaña de Infantería con capacidad operacional, de Apoyo Logístico y Sanitario, para su auto sostenimiento y capacidad operacional.

Independientemente de considerar que durante la crisis de febrero de 2004 hubo otras alternativas planteadas como la solución política negociada que impulsaban los países del CARICOM, la que debía haber contado con mayor respaldo por parte del Consejo de Seguridad, éste decidió por Resolución 1529 de 29 de febrero de 2004 autorizar la intervención de una fuerza multinacional que desplazó al Presidente Jean Bertrand Aristide. Luego el Consejo de Seguridad en abril de 2004 por Resolución 1542 de 30 de abril decidió establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) definiendo su mandato.

Nuestro país el 22 de junio de 2004 promulgó la Ley Nº 17.785, que autorizó la integración del contingente militar uruguayo a la MINUSTAH y el 28 de diciembre del mismo año por Ley Nº 17.860, se aumentó el número de integrantes del contingente uruguayo.

La fuerza política hoy en el Gobierno, en febrero y abril de 2004 entendió que se debió haber insistido con la solución política negociada que se impulsaba por parte de los países del CARICOM, por siempre haber entendido que la crisis haitiana se debió y se debe procesar en el plano de las soluciones políticas negociadas.

En diciembre del pasado año, agotada la posibilidad de insistir con la solución propiciada por el CARICOM y con la misión desplegada, se respaldó el Proyecto de Ley por el cual se aumentaba el número de nuestro contingente como forma de aportar al mejor desarrollo de las tareas encomendadas a nuestros efectivos por parte de los responsables políticos y militares de la misión que se encontraba en curso. A la vez que se propició desde ese momento, la

necesidad de acordar líneas de acción con el resto de los países latinoamericanos contribuyentes con efectivos.

En el correr del presente año 2005 se realizaron dos reuniones de viceministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Una el 13 de mayo en Buenos Aires y otra el 19 de agosto en Santiago de Chile, donde se analizó el desarrollo de la MINUSTAH y se acordaron posiciones conjuntas respecto a la misma.

Las cuatro delegaciones acordaron pronunciarse, manifestando:

1.- Reafirmamos el compromiso de la comunidad internacional con el proceso democrático estable en Haití. Hay avances importantes en su estabilización y en la preparación del proceso electoral, pero quedan enormes desafíos en seguridad, en la construcción democrática y en la promoción del desarrollo. La decidida participación de los países de América Latina ha sido y será determinante para conseguir estos objetivos en Haití.

2.- El proceso electoral que se realizará en los próximos meses es fundamental para alcanzar un gobierno democrático legítimo y estable en ese país. Se debe culminar con el proceso de inscripción electoral que se realiza por la OEA, organizar adecuadamente el proceso electoral, incluyendo la campaña y coordinar el proceso de observación electoral en marcha entre la ONU, OEA y los países interesados. Todos los partidos y grupos políticos que renuncien al uso de la violencia deben tener garantizada su participación en el proceso electoral sin exclusiones.

3.- Es fundamental continuar promoviendo los esfuerzos que posibiliten un diálogo sin exclusiones y facilitar la formación de consensos entre los diversos grupos políticos de manera de posibilitar la elección de un Primer Ministro con amplio respaldo una vez instalado el nuevo Parlamento.

4.- La misión de MINUSTAH es esencial para mantener la seguridad necesaria para realizar los comicios electorales y permitir la transición del poder del actual gobierno provisional al gobierno electo. El papel de los países latinoamericanos es fundamental en esta misión.

5.- La consolidación de un sistema democrático en Haití requiere de avances sustantivos en el proceso de desarrollo. Para ello es necesario que empiecen a dar frutos los proyectos de cooperación que están comenzando a implementarse.

6.- Deben existir políticas de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo a las cuales contribuya la ayuda externa, necesarias para lograr estabilidad social y política. La comunidad internacional deberá apoyar al nuevo gobierno en Haití en la formulación e implementación de un plan de desarrollo que tenga en cuenta los estudios que los organismos económicos internacionales ya han realizado.

7.- Un sólido y oportuno cumplimiento de los compromisos financieros de los países desarrollados y de los organismos financieros internacionales con Haití es un elemento fundamental para que el proceso haitiano sea exitoso y con ello el de la MINUSTAH.

8.- Una vez instalado el nuevo gobierno de Haití se debe considerar una progresiva transformación relativa de la MINUSTAH, fortaleciendo los componentes policiales y de cooperación para el desarrollo económico y social. La idea de la creación de una Academia de Policía en Haití debe ser considerada prioritariamente.

9.- Es necesario desarrollar una activa cooperación para el fortalecimiento de los sistemas legal, judicial y penitenciario de manera de garantizar el debido proceso legal a todos los ciudadanos.

10.- Es urgente fortalecer la cooperación internacional contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero como una forma de evitar la mayor erosión de las instituciones haitianas.

11.- Los países latinoamericanos miembros de MINUSTAH, se proponen continuar colaborando en el plano diplomático, a través de reuniones informales y llevando su punto de vista a las Cumbres (Grupo de Río, Sudamericana, Iberoamericana y de Las Américas), así como concordando posiciones en la Organización de Estados Americanos, Naciones Unidas (Core Group) y eventualmente a través de los mensajes que sus Jefes de Estado puedan presentar con ocasión de la Reunión Cumbre de Evaluación de los Objetivos del Milenio. Estos países se reunirán a nivel de Cancilleres y Ministros de Defensa durante los próximos meses.

12.- Los países latinoamericanos miembros de MINUSTAH propenderán también a facilitar la plena participación de Haití en los mecanismos de integración subregional y regional.

13.- Los países latinoamericanos miembros de la MINUSTAH hicieron un especial reconocimiento a la labor desarrollada por el General señor Heleno Pereira, al mando de la fuerza militar de MINUSTAH y a estas mismas cuyo desempeño ha sido fundamental en el cumplimiento de la misión encomendada.

14.- Finalmente, dejaron constancia de su reconocimiento del trabajo llevado a cabo por el Embajador Juan Gabriel Valdés, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas en Haití, señalando que consideran primordial que quien desempeñe el cargo tenga la nacionalidad de alguna de las naciones latinoamericanas que forman parte de la MINUSTAH.

Los cuatro países entienden que la solución definitiva para Haití no pasa por una solución militar. Que el componente militar de la misión tiene un papel importante en la estabilización de la situación, pero lo central es el cumpli-

miento del compromiso asumido por parte de la Comunidad Internacional en lo relativo al aporte económico financiero para el desarrollo económico y social y el aporte a la consolidación institucional de Haití.

Nos encontramos en las instancias preparatorias de las elecciones con un importante empuje de la inscripción electoral la que avanza de manera significativa. En ese contexto se mantiene la decisión de realizar las elecciones en el mes de diciembre para posibilitar la instalación del Gobierno electo durante el mes de febrero de 2006.

A partir de la instalación del Gobierno electo, los cuatro países participantes de las reuniones antes mencionados, entienden que corresponderá al Gobierno electo definir con Naciones Unidas, la permanencia, la transformación o el cese de la MINUSTAH.

Es en este contexto resumido brevemente que se entiende poner a consideración del Poder Legislativo el presente Proyecto, que habilite el envío de la unidad mencionada, como forma de aportar a que las etapas planteadas en el marco de la MINUSTAH puedan derivar en el proceso de reinstitucionalización de la República de Haití.

La mencionada unidad estará integrada por:

1 (una) Sub Unidad de Infantería, integrada por 13 Personal Superior y 178 (ciento setenta y ocho) Personal Subalterno.

Medios de Apoyo Logístico y Sanitarios, integrados por 6 (seis) Personal Superior y 46 (cuarenta y seis) Personal Subalterno.

Respecto al tiempo de permanencia de nuestro contingente en el exterior, como en anteriores misiones en el marco de las Naciones Unidas, el mismo quedará condicionado a la finalización de la misma, bien por el cumplimiento de la misión, o por la voluntad política de las partes, así como la decisión de nuestro país a través de los Poderes del Estado.

Por los fundamentos expuestos, se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; **Azucena Berrutti, José Mujica, Reinaldo Gragano, Danilo Astori, Héctor Lescano, José Díaz, Mariano Arana, Eduardo Bonomi, Víctor Rossi, Marina Arismendi, Jorge Lepra, María Julia Muñoz, Jorge Brovetto.**

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- Se autoriza la salida del país con el fin de incrementar el Contingente Militar en Haití, conformado por una Compañía de Infantería, con capacidad operacional.

La mencionada unidad estará integrada por:

1 (una) Sub Unidad de Infantería, integrada por 13 (trece) Personal Superior y 178 (ciento setenta y ocho) Personal Subalterno.

Medios de Apoyo Logístico y Sanitario, integrados por 6 (seis) Personal Superior y 46 (cuarenta y seis) Personal Subalterno.

La salida de dicho Batallón se realiza a efectos de incrementar el número de efectivos que participan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, en la República de Haití, a partir del 1º de diciembre de 2005. Comuníquese, publíquese, archívese.

Azucena Berrutti, José Mujica, Reinaldo Gragano, Danilo Astori, Héctor Lescano, José Díaz, Mariano Arana, Eduardo Bonomi, Víctor Rossi, Marina Arismendi, Jorge Lepra, María Julia Muñoz, Jorge Brovetto."

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

En discusión general.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Voy a ser lo más breve que pueda, dando por descontado que las señoras Senadoras y los señores Senadores que están en Sala conocen muy bien la sufrida historia de Haití, donde se produjera la primera guerra de independencia, que tan generosamente acogiera a Simón Bolívar y lo ayudara en oportunidad de su gesta, y que tan heroicamente luchara contra el intento francés de la época de Napoleón para reconquistar lo que habían perdido.

Quiero retrotraerme al último tramo de su historia tan repetida y que parece calco de algunos acontecimientos que anteriormente viviera este país; quiero detenerme a recordar que en 1994, habiendo ganado poco antes las elecciones por un 67%, Aristide sufrió un golpe de Estado y fue repuesto en la Presidencia a través de un acuerdo y desembarco de Infantes de Marina. Esto dio lugar a muchas confusiones por parte de mucha gente que entendió - a nuestro juicio muy equivocadamente- que era bueno restaurar un Presidente democrático mediante el desembarco

de los Infantes de Marina, habida cuenta de que los militares que estaban en el poder eran violadores de los Derechos Humanos.

A fines del año 2000, señor Presidente, se produce la reelección presidencial de Aristide, quien por amplia mayoría gana nuevamente. Hay varios intentos por rehacer parcialmente las elecciones legislativas pero la gran intransigencia de la oposición -incluso de izquierda- así como una gran arrogancia del propio Aristide, hace que se produzca una gran división con acusación de corrupción y violación de los Derechos Humanos. En ese sentido, la DEA -organismo de control de drogas de Estados Unidos- dice que la droga que pasa por Haití es del 14% cuando según este mismo organismo era de 1% poco tiempo antes.

Frente a esta situación de bloqueo político, los Estados Unidos y la comunidad internacional deciden de hecho un bloqueo económico. No está anunciado pero sí existe; bloquean los préstamos en el Banco Mundial y en el BID, y la Comunidad Europea también es reticente, mientras que los canadienses juegan de otra manera pero siguiendo, *grosso modo*, lo definido por los Estados Unidos. De esta forma se logra bloquear U$S 500:000.000 tan importantes para Haití.

Durante este período de confrontación política, el Secretario General Adjunto de la OEA, Luis Enaudi -importantísimo ex dirigente estudiantil demócrata y Embajador americano-, cumple, al menos hasta ahora, cerca de 30 misiones para tratar de arreglar la situación haitiana y en muchas oportunidades siguen llegando dirigentes de alto nivel de Estados Unidos. Digo esto para que se tenga una idea de la importancia que ha tenido y tiene lo que está pasando en Haití , y Haití propiamente dicho, para Estados Unidos.

El 1º de enero del año pasado, bicentenario de la primera República Negra independiente y de la primera República independiente de América Latina y el Caribe, hay una gran subversión causada por dos grupos en Gonaives, una ciudad importante por haber sido una ex capital de Haití que otrora se llamaba “La Española”. En su momento, estaba dirigida por el haitiano Guy Philippe, que era uno de los siete comisarios que había intentando en 2001 dar un golpe de Estado, con escuadrones que habían sido formados por el ICITAP -un organismo no gubernamental norteamericano que participó en la formación de la Escuela de Policía en El Salvador luego de los acuerdos de paz; un tipo de organización que se conoce como contratista durante las actuales guerras, entre otras, que lleva Estados Unidos en Afganistán e Irak-, y también el otro grupo de extrema derecha dirigido Chamblain del grupo del FRAPH -Frente Revolucionario para el Avance y el Progreso de Haití- de Cedras, antiguo golpista que fue sacado por un desembarco de los Infantes de Marina en el año 1994. Estos grupos habían ingresado desde República Dominicana y contaron con el beneplácito de militares de este último país y de los Estados Unidos.

Se dirigen al norte, para luego tomar el centro y avanzar hacia Puerto Príncipe. Las tropas habían penetrado desde la República Dominicana, desde allí pasaron con sus armas a Haití. Desde la OEA hay reiterados pedidos de apoyo a Haití que se quedan en pura letra muerta.

Ahora se sabe que el Presidente Thabo Mbeki, de Sudáfrica, quien participó en la celebración del Bicentenario de la Independencia de Haití, mandó armas para apoyar al gobierno constitucional pero estas no llegaron nunca a su destino.

Después de un gran esfuerzo, la región había logrado firmar en Lima -nos referimos a toda esta región- la Carta Democrática, aproximadamente, por el año 2001. En la Carta Democrática se establece: en caso de que algún gobierno democrático o algún presidente electo estuviera en peligro, se le apoyará.

A pesar de reiteradas solicitudes de Haití para ayudar a combatir la subversión interna, sólo se producen declaraciones. Es importante señalar que la Comunidad del Caribe -CARICOM- presenta un Plan de Acción, el 31 de enero. En principio contaban con el apoyo de Estados Unidos, Canadá, Francia, de la OEA y, por supuesto, de las Naciones Unidas. Dicho plan incluía la incorporación de la oposición y la nominación de un nuevo Primer Ministro. Aquí quiero señalar que por este cargo de Primer Ministro hubo grandes divisiones, incluso entre los sectores de izquierda que estaban apoyando a Aristide. En un momento de la negociación el Presidente Aristide acepta ocho puntos entre los que están la elección de nuevas autoridades del Consejo Electoral y la realización de nuevas elecciones legislativas. Una preparación y puesta en marcha a través de los medios de comunicación internos y externos de una situación que llevaría a la ingobernabilidad mostraba a un Presidente electo que pierde su gobernabilidad y, por tanto, debe caer.

Aristide acepta la propuesta de CARICOM pero la oposición, a través de la Plataforma Democrática, la rechaza. En esa Plataforma está incluido el Grupo de “Los Ciento Ochenta y Cuatro”, en el que había desde empresarios que participaban en la maquila hacia Estados Unidos, estudiantes, gente de la sociedad civil conformada básicamente por partidos progresistas, entre los que estaban la democracia cristiana y los socialistas. Los social - demócratas, en una amplia gama de pequeños partidos, no aceptan la intermediación de la CARICOM; querían la destitución de Aristide y pidieron la intervención. La historia se repite como hace doscientos años.

Los medios de comunicación internos y externos insisten en que el Presidente electo pierde gobernabilidad y van cambiando la designación de subversivos a rebeldes y luego a “rebeldes de la libertad”. La violación de los derechos humanos de estos grupos son ocultados expresamente y se va produciendo una puesta en escena donde lo que se esperaba era la caída del presidente electo. Los grupos empresariales, estudiantiles y políticos, rivales a Aristide de la Plataforma Democrática llaman a la intervención extranjera.

The Heritage Foundation, agrupación ultra conservadora, establece la guía sobre la salida de Aristide y el compromiso americano de por lo menos diez años para poder consolidar el gobierno y evitar la inestabilidad del Caribe. Además, prevén que al Presidente electo se lo debe acusar de lavado de dinero, de tráfico de drogas y de violación de los derechos humanos.

A fines de febrero hay un cambio de planes de Estados Unidos, Francia y Canadá, que torpedean la iniciativa del CARICOM dejando caer al Presidente electo y generando las actividades necesarias para lograr una legitimación internacional del gobierno de transición.

La salida de Aristide es difícil de explicar. El segundo hombre de la Embajada Americana en Puerto Príncipe, Luis Moreno -quien ha estado en reiteradas oportunidades en Haití, era el segundo hombre en la Embajada Americana y jugó un rol muy importante en el secuestro del Presidente electo; entró con varios americanos vestidos de guerra los cuales tenían cierta familiaridad con el grupo de seguridad de Aristide, que pertenecía a otra empresa norteamericana, la *Still Foundation*-, se va a la residencia de Aristide el 29 de madrugada y lo conminan a irse "pues o se va o no le garantizan la vida y con eso se evitaría un baño de sangre". Los miembros de la seguridad eran también norteamericanos. Los marines lo llevan al Aeropuerto, el cual también ya había sido copado por los marines cinco horas antes de que el Consejo de Seguridad se pronunciara.

La famosa carta de renuncia de Aristide, que como en el caso del Presidente Chávez se dijo que había firmado, no existe. Hay un papel en créole y una traducción mal hecha por la embajada americana, sólo la traducción de una frase nada más.

Los medios de comunicación en un juego de diversión dicen que el Presidente se dirigía para República Dominicana, pero el avión, gratuita y solícitamente dispuesto por el gobierno americano, aterrizó en Antigua y Barbuda y luego fue directo a Centro Africa donde Estados Unidos pidió asilo para el Presidente electo.

El Presidente de la Corte de Casación, Alexandre, ya había sido juramentado en esa misma madrugada ante los embajadores de Estados Unidos, Francia y Canadá. Juramentará el 8 de marzo en el Palacio Presidencial, donde participan la comunidad internacional y líderes de la "derecha y extrema derecha", no así los líderes de la oposición de la Plataforma Democrática.

Hay un comunicado del Secretario General de la OEA confirmando la renuncia, sin dar prueba de la misma y en las Naciones Unidas, cuando Francia asume la Presidencia del Consejo de Seguridad, se aprueba la resolución 1529 donde se considera como un hecho la renuncia del Presidente electo. Ambas organizaciones enfatizan que el traspaso se había "realizado de conformidad con la Constitución del país". Los militares americanos como parte de la "fuerza de estabilización y seguimiento" ingresan cinco horas antes de la aprobación de la mencionada resolución con el consabido cuento de proteger a los bienes y ciudadanos de los Estados Unidos. Los militares franceses ingresan luego de que fuera aprobada la resolución por el Consejo de Seguridad.

No hubo respuesta alguna de América Latina; más bien se aceptó lo que se informaba como una renuncia y no se puso en acción la Carta Democrática. Es necesario indicar que CARICOM, Venezuela y Cuba se pronunciaron en contra de esa salida y propusieron que la OEA y la Asamblea General de las Naciones Unidas realizaran una investigación independiente. Lo mismo hicieron Sudáfrica, la Unión Africana y la Comunidad de Embajadores de Africa, Asia y Pacífico.

La comunidad internacional, con el fin de darle un ropaje pseudo legal se instituye y designa un Consejo Tripartito, que para otorgarle cierta legalidad nombra a Leslie Voltaire, un Ministro saliente, ex Secretario de la Presidencia de Aristide y Ministro haitiano del Exterior; a un ex Senador, Paul Denisse, de la OPL -Partido de Aristide-, oposición progresista, y el representante del PNUD, Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el africano Adama Guindo, para que designen a su vez a siete sabios que representarán a la Iglesia Católica, a la Iglesia Protestante, al sector privado, etcétera.

Estos siete sabios se elegirán sólo entre tres candidatos al Primer Ministro. Un candidato es Smarck Michel -que lo habían puesto para privatizar-; el otro es el general Abrahams de pasado duvalierista, que había renunciado cuando ganó en 1990 Aristide, estaba retirado en Miami y lo traen de allí; el tercero es Paul Latortue, profesor, gran catedrático en San Juan de Puerto Rico, ex canciller de un gobierno de tres meses del Partido Demócrata Cristiano de Leslie Manigat, que ahora vive cómodamente en Estados Unidos. Luego de un par de votaciones entre los sabios se designó a Latortue, quien a su vez formó un gabinete de tecnócratas, entre los que se destacan el Ministro de Finanzas Henry Bazin, hermano del ex candidato apoyado por Estados Unidos y ex Primer Ministro de los militares en 1992, y el propio General Abrahams que toma la Cartera de Seguridad y de Defensa. La primera decisión que anuncia este último es la reinstalación de las Fuerzas Armadas, es decir, volver al antiguo régimen. No aparece la Plataforma Democrática, no aparece el grupo de "Los Ciento Ochenta y Cuatro", sólo firman tres en una carta que se puede ver hoy en la sede de la OEA en Haití.

El Ministro de Finanzas anunció en el marco de la reunión de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que el Gobierno "transitorio" organizará nuevas elecciones en dos años. La Convergencia Democrática, que es una parte de la Plataforma Democrática, cuyos miembros no accedieron al gobierno, está solicitando que se efectúen las mismas en ocho meses y ya designaron a su candidato para un nuevo Consejo Electoral Provisorio. Es en el marco de esta situación por la que estaba atravesando Haití que, con posterioridad a la resolución Nº 1529 del Consejo de Segu-

ridad de las Naciones Unidas, se crea -mediante otra resolución- la actual misión estabilizadora en Haití, conocida como Minustab. Para esa misión posterior, se pide en el año 2004 -pocas semanas o meses después de los acontecimientos que he mencionado- la incorporación de contingentes uruguayos. En aquella oportunidad, teniendo en cuenta la situación que acabamos de intentar describir, nos opusimos tajantemente a que Uruguay se incorporara a esa misión y, por lo tanto, nos opusimos a que se enviaran efectivos propios, por entender que dicha misión legitimaba lo que era un evidente golpe de Estado, con secuestro incluido y posterior destierro de un Presidente electo democráticamente. Por el contrario, Uruguay tenía que sumarse, en la medida de lo posible con otros países, a los esfuerzos que en ese momento venían realizando la Unión Africana, la CARICOM y entidades de enorme peso en las Naciones Unidas, pretendiendo ante las Naciones Unidas lograr una solución política a esta crisis por la que estaba atravesando Haití.

Como es público y notorio, en aquel entonces quedamos en minoría. El Parlamento aprobó la incorporación de Uruguay a la misión de estabilización en Haití y nosotros, a través de una declaración, hicimos lo mismo que en aquella oportunidad en que, en el Congo, por incidentes graves que se estaban dando, una misión del Capítulo VI pasó al Capítulo VII.

Como también es público y notorio, hemos apoyado misiones enmarcadas en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, que no impone la paz, sino que la mantiene. El pasaje de dicho Capítulo al Capítulo VII implica el uso de la fuerza en caso de ser necesario, lo que rompía con lo que era la tradición uruguaya en la materia. Por eso, también en ese entonces, nos opusimos al mantenimiento del contingente en el Congo en esas condiciones, habiendo incluso problemas de equipamiento en las Fuerzas. En esta ocasión, también quedamos en minoría.

Entonces, en el caso de lo sucedido en el Congo y en el de Haití, declaramos que a partir de la decisión política del Gobierno y del Parlamento -porque es el Gobierno y es el Parlamento quienes envían las tropas al exterior, ya que no se trata de decisiones del Ministerio de Defensa Nacional y menos aún de las Fuerzas Armadas, sino que son decisiones del poder político, civil, con los debidos controles- y aun estando en contra o, mejor dicho, por estar en contra, esas fuerzas uruguayas desplegadas iban a contar con más apoyo que si hubieran ido con nuestro voto o bajo nuestra responsabilidad. Esto explica por qué en diciembre del año 2004, pasados ya unos cuantos meses de presencia uruguaya en Haití, cuando se nos solicitó refuerzo del contingente por aproximadamente unos 200 hombres, votamos ese refuerzo. Asimismo, en el caso del Congo, no sólo hemos votado refuerzos, sino que hemos exigido el fortalecimiento en materia de armamento del personal por considerar que, al haberse pasado al Capítulo VII, merecen, necesitan que se les provea del material correspondiente necesario para afrontar esas nuevas contingencias.

Esta es una posición clara de nuestra fuerza política mantenido a lo largo de los últimos años. Cuando se nos pidió refuerzo de contingentes, tanto para el Congo como para Haití, incluso en circunstancias con las que no estábamos de acuerdo, aprobamos y votamos ese fortalecimiento porque entendíamos -como se debe entender- que estando esos contingentes y tropas en operaciones, la oposición del Gobierno no podía poner obstáculos de ninguna naturaleza al apoyo de esas fuerzas que estaban fuera del país, a veces viviendo bajo fuego real.

Ahora estamos ante una nueva situación, parecida. Ahora somos Gobierno. Lo que acabo de mencionar ocurrió en diciembre de 2004 cuando estábamos en plena etapa de transición entre las elecciones ganadas y un Gobierno no asumido. Hoy el Gobierno que estamos representando nos solicita el fortalecimiento en hombres del destacamento uruguayo que está desplegado en Haití. Pero, a su vez, han pasado cosas en ese país a lo largo de todos estos meses -prácticamente ya casi dos años- desde que se produjeron los acontecimientos que desembocaron en la situación que vive Haití actualmente. Como se sabe, estamos a semanas de que por fin haya elecciones en aquel país. Con el apoyo de la OEA se ha hecho lo necesario para generar un padrón electoral, creíble y respetable; en definitiva, se ha iniciado ya el proceso de presentación de candidaturas a la Presidencia y Haití, que vivió la postergación de las elecciones de diciembre a enero, se apresta a entrar en la etapa en la que eligirá a un Gobierno en forma democrática. Según nuestros informantes, las tendencias y las estadísticas indican que nuevamente ganará el Partido de Aristide, lo que significa que se perderán las elecciones; esto genera cierta preocupación porque no coincide con los propósitos por los que se dio un golpe de Estado a Aristide, ni con los objetivos de las potencias que intervinieron en el mismo hace dos años, después de todo el periplo, de toda las peripecias, de toda la tragedia y también la comedia. En este sentido, entonces, hay síntomas de intranquilidad.

Por otra parte, señor Presidente, a lo largo de estos meses el Gobierno ha venido realizando reuniones con los Vicecancilleres y Subsecretarios de Defensa Nacional, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, a fin de monitorear o hacer el seguimiento de la situación en Haití. Actualmente, la misión en ese país está dirigida políticamente por el ex Canciller de Chile, señor Valdez y, militarmente, por un militar brasileño. No es que solamente haya tropas latinoamericanas de estos países -entre los que se encuentra también Ecuador-, sino que el peso de estos es muy importante en el desarrollo de la misión. En la exposición de motivos del proyecto de ley que está a consideración de los señores Senadores, figura prácticamente el seguimiento que se hizo en todas esas reuniones que acabamos de mencionar. Entonces, la sustancia de las conclusiones de dichas reuniones -mantenidas, repito, entre cuatro Vicecancilleres y cuatro Subsecretarios- está contenida, en líneas generales, en esta exposición de motivos.

Quiero señalar también que en la Cumbre de Salamanca -quienes estuvieron allí, lo imaginarán- hubo una declara-

ción sobre la situación de Haití que, de algún modo, ratifica la permanencia de esta Misión en estas precisas circunstancias, así como también lo que, al unísono, reclaman todos los países democráticos: que se dé cumplimiento cabal a las promesas de ayuda económica y financiera, lo que no ha sucedido. Asimismo, esta situación no tiene solución militar; la única es la redemocratización y la reinstitucionalización de Haití y el apoyo financiero y económico.

A su vez, el Foro de San Pablo, una importante institución que agrupa, prácticamente, a todas las fuerzas de izquierda y progresistas de América Latina, ha emitido una declaración idéntica en estos últimos tiempos.

Últimamente, han estado en Haití el Servicio de Paz y Justicia, Pérez Esquivel, las Madres de Mayo -todos ellos, además, organismos de defensa de los derechos humanos- y delegaciones parlamentarias de todos los países, observando y criticando la marcha de esta Misión de Paz o de estabilización allá presente.

Nosotros, por otra parte -esto va dicho a título personal-, mirando y estudiando la tragedia por la que pasó ese pueblo, no debemos dejar de hacer una especie de autocrítica. Desgraciadamente, en los últimos años ha habido en América Latina dos casos de desestabilización organizada, meticulosamente planificada, incluso con la utilización de grandes medios de prensa: Venezuela y Haití. Ambos terminaron en secuestros de Presidentes y en golpes de Estado, que en un caso fue fallido pero en el otro, no. En ambos participaron fuerzas de izquierda y hasta centrales obreras enfrentadas a Gobiernos progresistas y de izquierda, contribuyendo con conciencia o con inconciencia, a hacerle el caldo gordo al imperialismo.

Creo que debe quedar constancia de ello en este debate, porque parece ser una moda -mejor dicho, lo es-, una teoría ya elaborada por quienes hacen estas cosas -podríamos dar los datos, si fuese necesario-, de que aquellos Gobiernos que estén débiles -llamados Estados frustrados o Gobiernos con poca legitimidad, como por ejemplo, el del Ecuador, que hoy cuenta sólo con un 7% de apoyo-, deben ser soplados, como se sopla una dama en el juego de las damas. Es una teoría muy en boga, de neto corte imperial, y para hacer ese soplido es necesario organizarle primero, de poco a mucho, desestabilizaciones y oposiciones internas, desórdenes del más variado tipo y de la más variada gama, muy bien difundidos por los grandes medios de prensa. Charles De Gaulle decía que la primera vez que se derrotó un golpe de Estado con la radio fue cuando se inventaron las radios portátiles. Efectivamente, fue así en Francia. El golpe de Estado de la extrema derecha dirigido por los "paras" radicados en Argelia, se detuvo porque Charles De Gaulle pudo hablar por radio. Esas radios portátiles llegaron minuciosamente no sólo a todo el pueblo francés, sino también a todos los cuarteles, y ordenó desacatar las órdenes de los golpistas. Fue la primera vez que un golpe de Estado se detuvo por radio. Probablemente el de Tejero, en España, haya sido la segunda oportunidad en que gracias a los medios de prensa también se frustró un golpe de Estado, porque se olvidaron de apagar la cámara que trasmitía lo que estaba pasando.

Ahora se da al revés: los golpes de Estado son promovidos por los medios de prensa. Tal vez la primera prueba que vimos haya sido la Argentina de 2001, que no terminó en un golpe de Estado sino en una cantidad enorme de Presidentes. El segundo ejemplo paradigmático de esta elaboración académica lo vimos en Venezuela, mientras que el tercero se perpetró en Haití.

Parece imprescindible que para este nuevo modelo de desestabilización sea necesaria la colaboración de fuerzas del mismo palo del Gobierno de turno, al que hay que destruir. Creo que es una importante lección a aprender; son anotaciones que tienen que ver con la contemporaneidad, con el mundo en el que nos toca vivir. Por eso mismo, señor Presidente, aprovechamos esta fundamentación que explica por qué estas tropas uruguayas tienen que ir a reforzar esta Misión a Haití.

Creo que no exagero si digo que toda la vida he tratado de ser antiimperialista y que este contingente uruguayo que va hoy a Haití lo hace en una misión antiimperialista. Me parece que lo que hoy más le interesa al imperialismo es que este contingente no vaya y que la Misión se retire de ese país.

Muchas gracias.

SEÑOR PENADES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Señor Presidente: los Senadores del Partido Nacional, coherentes con la actitud histórica que nuestra colectividad ha tenido en materia de Misiones de Paz -una vez más vale la pena recordar el impulso y la génesis que durante su Administración dio a esta particular manera de marcar presencia en el exterior bajo la bandera de las Naciones Unidas-, van a votar afirmativamente el envío de tropas a la República de Haití para continuar con las operaciones que, con el nombre de MINUSTAH, se vienen desarrollando en esa república latinoamericana a partir de las resoluciones tomadas desde febrero de 2004 a la fecha.

Es así, entonces, que conscientes de la trascendencia que implica el aumento de las tropas de nuestro país al servicio de las Naciones Unidas, el Partido Nacional va a votar su envío, una vez más, de manera afirmativa. Así, somos coherentes con la política exterior que nuestro partido político ha llevado adelante en su larga historia y tradición en esta materia.

Señor Presidente: no coincido con la afirmación de que

Haití es producto y responsabilidad de políticas colonialistas emprendidas en muchas partes del mundo desde hace siglos. Creo que antes de responsabilizar a los Estados Unidos -que en el correr del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX tuvo, a través de la aplicación de la doctrina Monroe, una presencia vigilante, y por qué no, en términos de garrote con países latinoamericanos, un especial relacionamiento del que Haití fue víctima-, deberíamos hacer lo propio con el colonialismo francés. Creo que en este tema tiene mucho, e incluso quizás mayor responsabilidad como en tantas otras partes del mundo, la vieja Europa. Su pasaje ha dejado desolación, precariedad social, política y económica, que hasta los actuales días viene padeciendo una gran parte del mundo.

Sin perjuicio de ello, señor Presidente, creo que también debemos ser lo suficientemente honestos como para poder reconocer, por la continuidad de nuestra posición, que es importante la presencia del Uruguay en Haití. Es importante, porque a Haití hay que ayudarlo definitivamente a salir de ese péndulo en el que se ha debatido casi desde su fundación como país independiente hasta la fecha, entre la intervención y las dictaduras internas.

Salvo que alguien tenga que justificar el cambio de su posición, creo que no amerita la intromisión, porque no le corresponde al Senado de la República hacer evaluaciones sobre cuestiones internas de otros países, pues eso no es lo que hoy está a consideración; lo que está a consideración del Senado es si el Uruguay va a aumentar sus tropas y, por ende, a continuar participando en la operación MINUSTAH de las Naciones Unidas. Las consideraciones de carácter interno, las lecturas y, por qué no, esa visión conspirativa de la historia -que muchos legítimamente pueden tener pero que nosotros no compartimos- sobre los sucesos de carácter mundial, regional y nacional, no es la nuestra y no creo que sea la correcta. Me parece que a veces puede sonar más como un justificativo que como el motivo central de la presencia de nuestros países en Haití.

La única referencia sobre la política interna que voy a realizar en lo que tiene que ver con la situación de Haití, es que cuando cayó la dictadura de Duvalier y vimos el arribo de un ex sacerdote como Presidente de la República de Haití -patrocinado y apoyado por los Estados Unidos de Norteamérica, porque Jean Bertrand Aristide llega a Haití bajo el patrocinio de ese país-, los propios y sucesivos gobiernos de este personaje dejaron mucho que desear desde todo punto de vista. Francamente no sé si era porque era de izquierda, de derecha, de centro, de arriba o de abajo, pero creo que sobre la situación de este gobernante, las expectativas, las aspiraciones y las esperanzas que todos teníamos de que pudiera sacar a su país de esa pobreza endémica, de esos grados de corrupción, de esa violencia intrínseca que ha llevado a un país que no tiene grandes riquezas, no se concretaron.

Por todo eso, creo que cae por su propio peso el interés de los imperios de estar en Haití; en realidad, no hay ningún tipo de cuestión estratégica que justifique hoy la presencia ni la intervención imperial en busca de nada, porque es un país en el que su propia población se ha encargado de arrasarlo desde todo punto de vista. Quienes han logrado sobrevolar a corta distancia el territorio de Haití, me han comentado que no quedan ni árboles porque se los han comido. Dicen que es increíble observar la línea limítrofe entre Haití y República Dominicana, porque se ve de un lado lo que ha sido esa conjunción política, cultural, institucional y económica que ha hecho que Haití esté, desde todo punto de vista, devastado.

Confieso que no me gustan las intervenciones de las Naciones Unidas y creo que no es necesario que lo reafirme esta tarde en el Senado de la República. Si existe un partido político que no ha apoyado ni justificado intervenciones de esa naturaleza en toda su historia, ese es el Partido Nacional. Otras colectividades han justificado ciertas intervenciones, algunas de ellas en nombre del interés general, pero si hay un partido que en ese sentido tiene una conducción rectilínea desde el fondo de la historia hasta el presente, ese es el Partido Nacional. Por tal razón, señor Presidente, no es necesario que vengamos aquí a justificar y mucho menos a tratar de explicar por qué antes actuamos de determinada manera y ahora lo hacemos en forma diferente.

Creo que, además, al Senado le corresponde autorizar lo que debería ser una política elaborada por parte del Poder Ejecutivo nacional en cuanto a las Misiones de Paz en su conjunto. La participación de nuestras fuerzas armadas en Misiones de Paz debe obedecer a cuestiones de carácter estratégico que nuestro país delinee como su política exterior. Es así, entonces, cómo la presencia en Haití respondería, o debería responder, a una visión estratégica y geopolítica de nuestro país acorde a tener intereses, los mismos que tuvo el Brasil, la Argentina y Chile, a participar en estas Misiones de Paz en una hermana patria latinoamericana.

No logramos entender cómo se critica toda la participación y las causas de la participación, cuando resulta que las consecuencias están siendo las que buscamos: elecciones democráticas a corto plazo, la reinstalación de un gobierno legítimo en Haití, y además de eso, el poder, porque creo que cometeríamos un gravísimo error, y las Naciones Unidas también, si se creyera que la misión culmina cuando exista un gobierno democráticamente electo. Creo que ahí la cuestión empieza y no termina, porque si no, vamos a volver a caer en lo mismo y dentro de cinco, diez o quince años vamos a estar nuevamente participando en una MINUSTAH III, IV, V, VI o VII, tratando de arreglar lo que no se logra solamente con la consolidación legítima de un gobierno. Por ello entendemos que el aumento de las tropas que van a cumplir un rol en ese sentido, patrocinado por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, así como también otras organizaciones que quieren la redemocratización y que Haití retome la senda de la democracia, del crecimiento económico y, en definitiva, del bienestar para su población, es la herramienta y el mecanismo coherente y a seguir.

Debo reconocer que no entiendo y no creo que esto sea producto de la política de los Estados Unidos. Lo digo con total y legítima sinceridad. Creo que los Estados Unidos han tenido errores garrafales en la historia de ese país y en la aplicación de su política exterior en muchas partes del mundo, pero en este caso no es así. Asimismo, creo que tampoco deberíamos ahuyentar el temor de que mañana se pueda ver abortada, coartada o deslegitimada la redemocratización de Haití, cualquiera sea el partido político que ganara, porque creo que lo que se está buscando es algo legítimo y, además, honesto desde el punto de vista intelectual, que es que este país retome la senda democrática que desde hace larguísimo tiempo dejó de transitar, con costos sociales enormes para su población.

Es por ende, señor Presidente, que vamos a votar afirmativamente esta Misión. Creemos que el Gobierno de la República se debe una discusión con los partidos políticos para terminar de definir una visión estratégica y definir para qué estamos en las Misiones de Paz. Estas no deben ser interpretadas -como en algún momento alguien pudo hacerlo- como una posibilidad paralela de mejora presupuestal, a la que no podemos hacer frente en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, como es atender con salarios dignos a su personal, con mecanismos de inversión en la mejora del equipamiento y el despliegue de nuestras fuerzas en el territorio nacional. Creo que esto tiene un altísimo componente de política exterior -tal como hemos dicho- que el Gobierno deberá discutir, porque quien lee las argumentaciones que se han dado en el pasado para oponerse a estas misiones de paz, no logra entender cómo estas mismas personas hoy están al frente, por ejemplo, de la Cancillería. Es ahí donde creo que se deberá analizar, en profundidad, estas misiones porque, además, debemos saber que en el futuro las mismas estarán enmarcadas en el Capítulo VII; las misiones de paz no van a estar más en el Capítulo VI, por una razón obvia que es la posibilidad del uso de la fuerza para repeler ataques que, en algunos casos, llegaron a poner en peligro la presencia de los efectivos de las Naciones Unidas en los territorios donde existen estas misiones.

Por lo tanto, expresamos que vamos a votar favorablemente este proyecto. No nos oponemos a todo esfuerzo que se pueda hacer para ayudar a que Haití siga la senda que desde las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad se ha señalado como la legítima y a continuar.

Asimismo, deseamos manifestar nuestra satisfacción al ver cómo el realismo político y el pragmatismo vuelven a darnos la razón sobre las actitudes políticas asumidas en el pasado, tan criticadas en su momento, tan denostadas, tan vilipendiadas y hoy tan utilizadas. Todo esto nos vuelve a reivindicar, con una serena tranquilidad que tenemos desde hace tiempo, el hecho de que el camino que hemos llevado adelante era el correcto y el que mejor defendía los intereses de nuestro país.

Era cuanto quería manifestar.

12) OPERACION ESNAL I

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, a efectos de que se autorice la salida del país del ROU 03 'Montevideo' y su tripulación, entre el 15 y el 22 de diciembre de 2005, a fin de realizar la Operación ESNAL I".

- A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

13) MISION DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPUBLICA DE HAITI (MINUSTAH)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del proyecto de ley por el que se incrementan los efectivos militares en la República de Haití.

Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Quiero manifestar que estoy en un todo de acuerdo con lo que ha expresado nuestro compañero, el señor Senador Penadés.

No obstante ello, sin eufemismos ni formas de eludir esta discusión, quiero decir, con todas las letras, que nuestra intervención va a estar dirigida a marcar las contradicciones del Gobierno en este tema. Lo decimos claramente, para que se entienda.

En el día de hoy, estamos por votar la autorización para incrementar el número de efectivos de nuestras Fuerzas Armadas -de acuerdo con lo que establece el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República- en la misión de las Naciones Unidas en la República de Haití.

Esto comenzó el 25 de mayo de 2004, cuando el entonces Presidente de la época, doctor Jorge Batlle Ibañez, remitiera a este Senado un proyecto de ley para que efectivos, pertenecientes a nuestras Fuerzas Armadas, participaran en una misión de las Naciones Unidas. En esa oportunidad, en la sesión del 2 de junio de 2004, la hoy Ministra de Desarrollo Social, entonces Senadora Arismendi, dijo, entre otras cosas: "Señor Presidente: creí que no íbamos a llegar al momento de tener que vivir una situación como esta en el Senado de la República Oriental del Uruguay. Francamente, lo único que recupero es la capacidad de asombro.

Estamos ante un planteo que, incluso, está fundamentado en el propio Mensaje del Poder Ejecutivo, en el cual se

dice, lisa y llanamente, que de lo que se trata es de mandar a compatriotas, a soldados uruguayos, a trabajadores uruguayos -porque se trata de Oficiales y subalternos-, a derramar su sangre y la de hermanos latinoamericanos, nada más y nada menos que de los hermanos haitianos." Más abajo, la entonces Senadora hace un conjunto de menciones que, obviamente, están insertas en el pensamiento de la hoy Ministra de Desarrollo Social. Dice así: "Nos da vergüenza, absoluta vergüenza, sobre todo, por tratarse de un país como el nuestro, que después de la Guerra de la Triple Alianza no ha participado en ninguna de estas cosas y, por cierto, ha mantenido una política de no injerencia en los asuntos internos"... "¿Esto es lo que va a autorizar el Senado de la República?" se preguntaba la entonces Senadora Arismendi. "¿Los soldados uruguayos van a ir a derramar sangre de mujeres y niños haitianos? ¿O cómo se impone la paz? ¿Cómo se desmoviliza a un pueblo que está harto y que se organiza para defenderse, porque ha sido perseguido y torturado?" Y seguidamente continúa diciendo: "¿Qué va a pasar en este país? ¿Qué le vamos a decir a las familias uruguayas cuando venga la primera bolsa con el primer soldado uruguayo muerto en Haití? ¿O es que vamos a mandarlos para que hagan experiencia de campo...?" "¿Qué le vamos a decir a las familias? ¿Que fueron a pelear una guerra que no es la de ellos, que no es la nuestra...?" Y más adelante expresaba: "¡Qué vergüenza, señor Presidente! ¡Qué vergüenza me da que el Senado de la República esté dispuesto a votar esto! Seguramente, los Senadores que levanten la mano hoy van a poner la cara frente a esto, que es ajeno a nuestra historia y ajeno a nuestra postura internacional".

La entonces Senadora Arismendi terminaba su alocución diciendo: ..."no vamos a acompañar este proyecto. Hubiéramos deseado que no existieran los votos necesarios para su aprobación; hubiéramos deseado que aquí en este Parlamento se levantaran otras voces que no estuvieran atadas por el gobierno de coalición. Acá es donde se demuestra lo que se dice en las tribunas. Después, no me vengan a hablar como si fueran una oposición; no vayan a hacer discursos o programas televisivos, ni a lavarse las manos, cuando las manos se levantan todas juntas porque este gobierno blanquicolorado y colorado y blanco es un solo proyecto de país y está atado de pies y manos a los intereses del Gobierno de los Estados Unidos de América y, en los meses que quedan, está tratando de cumplir al pie de la letra -ahora también con el derramamiento de sangre de uruguayos y haitianos- los mandatos del Gobierno del señor Bush, los mandatos del Fondo Monetario Internacional, los mandatos del Pentágono, los mandatos de la CIA, los mandatos de los que han escrito la peor historia en nuestro continente, que hasta hoy no han permitido que cumplamos con la posibilidad de una segunda independencia."

En el proyecto, señor Presidente, que tenemos a consideración del Senado en este momento, está la firma de la señora Ministra de Desarrollo Social. Debe estar un poco disimulada porque no la pude encontrar. Reitero que la he buscado con detenimiento pero no la he encontrado, no la reconozco. Sin embargo, en el acápite del inicio se dice que la Ministra de Desarrollo Social, junto con los demás Ministros, firma el Mensaje del Poder Ejecutivo.

Otro tanto, señor Presidente, podemos decir del hoy señor Canciller de la República, Reinaldo Gargano. En esa misma sesión, tuvo una larga intervención, en donde dijo: "En principio, nosotros nos oponemos al envío de la misión de paz actuando en virtud del Capítulo VII, para imponer, por medio de la fuerza, la paz en Haití. Que quede esto bien claro, dadas las intervenciones que se han hecho acá. Esta es la opinión unánime de la Bancada del Encuentro Progresista - Frente Amplio." Y continúa en una retórica, en un discurso que, para ahorrar tiempo al Senado, voy a suprimir. En esa oportunidad, el entonces señor Senador Gargano, discrepante con el envío de esa misión, hoy firma su ampliación en el proyecto de ley enviado por el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez.

Hay más, señor Presidente. Para que no se diga que nos ocupamos de los ausentes de este Cuerpo, vamos a hacer lo propio con respecto a los presentes en este Plenario.

El Miembro Informante, señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro, dijo en esa misma sesión del 2 de junio de 2004: "Si yo dijera una frase célebre que no es mía, como aquella que expresaba que en los Estados Unidos no hay golpe de Estado porque no tienen Embajada de los Estados Unidos en ese país, me iría a vivir a la década del sesenta." En respuesta a una intervención del entonces Senador Herrera del Partido Colorado, el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro manifiesta: "Pero colorado de la época de Mitre, colorado de pura sangre. Aquí hay civilización y barbarie y a los bárbaros de Haití, nosotros, los civilizados, tenemos que ir con el mazo y con la porra en intervención multinacional y con el apoyo de los países imperialistas, a aplicarle la civilización contra la barbarie"... "¡Pobres haitianos! ¡Nosotros, que somos ejemplares, vamos a enseñarles a vivir en paz a prepo!"

En otro párrafo, el señor Senador Fernández Huidobro, dice: "Es verdad: Irak se parece a Haití. Es prácticamente el mismo tipo de procedimiento. Primero lo invadimos sin autorización de nadie, por decisión unilateral, violando el Derecho Internacional y no obedeciendo a los organismos internacionales. Después de que lo invadimos y de que armamos un gigantesco berrodo, casi insoluble, le pedimos a las Naciones Unidas que venga a arreglar el asunto, de ser posible con tropas árabes, porque lógicamente, si no son los árabes, ¿quién arregla ese asunto? ¿Cómo se va Estados Unidos de ahí? Es la misma historia en el caso de Haití. En primer lugar, generaron ese problema en Haití, porque fueron ellos; no cabe la menor duda". Y luego continúa la argumentación del señor Senador Fernández Huidobro con respecto a la primera autorización de esta misión.

Hay más, señor Presidente. No es así que, porque después las tropas estaban en Haití, vamos a votar la ampliación. Cabe recordar que vino una primera solicitud de

ampliación de tropas al Senado y a la Asamblea General, que fuera remitida a este Cuerpo el 28 de julio de 2004, y que fue discutida en la sesión del 18 de agosto, en donde también se contó con el voto discorde de toda la Bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio–Nueva Mayoría, ahora Frente Amplio. Repito: de toda la Bancada.

Obviamente, después de la instancia electoral del 31 de octubre de 2004 se envió al Senado una nueva solicitud de ampliación de tropas para agregar al contingente de efectivos de compatriotas que integran la fuerza multinacional en Haití. En esa oportunidad, el hoy Senador de la República –en aquel momento, por supuesto, también lo era-, señor Fernández Huidobro dio una explicación, en donde señalaba: "Dimos nuestra posición negativa por entender que no se trataba de una misión de paz, sino de una legitimación de golpe de Estado", para después terminar expresando que sí votaba el pedido de ampliación. Entonces, dijo: "por las mismas consideraciones formuladas a posteriori, es decir, después de haber quedado en minoría y sin abdicar de nuestra argumentación en ningún tramo en lo que tiene que ver con esta situación; frente a hechos consumados que más que probablemente generaron nuevas situaciones; ante un momento de transición" -ahora vino la racionalidad; y esto va por mi cuenta- "hacia un nuevo Gobierno y, por lo tanto, nuevos Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores -dentro de pocas semanas todos tendremos que discutir aquí nuestra política exterior, que deberá ser una política de Estado; y nuestra política de defensa nacional, que deberá ser una política de Estado y no de partido- "en ese contexto, nosotros estamos dispuestos a votar esto que se nos pide, con las salvedades y aclaraciones que hemos hecho, porque no tenemos tiempo de estudiar en profundidad la solicitud que se nos hace, pero nuestra gente, nuestros contingentes están allí, en el frente, tal vez en dificilísimas condiciones, y no podemos negar al país lo que nos pide. No obstante, ello implicará una severa y honda discusión para elaborar juntos una política de Estado sobre todo lo que, con relación a la política internacional, significan las Misiones de Paz en este mundo tan convulsionado". Reitero que esto era señalado por el señor Senador Fernández Huidobro en la sesión del 8 de diciembre de 2004; prácticamente ha transcurrido un año.

Señor Presidente: vemos claramente cuáles son las enormes contradicciones, en esa misma sesión, el señor Senador Baráibar aceptó integralmente lo que estamos diciendo, porque señaló: "Digo -y lo asumo con plena responsabilidad- que pienso que quizás esta ha sido la primera vez, pero no la única, en que muchas de las consecuencias emanadas de ejercer el Poder Ejecutivo y de que el Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, sea el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, nos obliguen a asumir determinadas posiciones que, desde la oposición, no habríamos adoptado". Reitero lo que dicho señor Senador expresó: "nos obliguen a asumir determinadas posiciones que, desde la oposición, no habríamos adoptado". Y agrega: "Lo digo sin ningún inconveniente: no me extrañaría que más de una vez tenga que decir a quienes representen a las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado que tenían razón, que entendemos que los argumentos que en su momento manejaron, que no eran asumidos por nosotros, eran de peso y que, en circunstancias de ser Gobierno, tenemos que asumirlo. Ese era un elemento de la realidad, y hay que ponerlo en negro sobre blanco para saber qué está ocurriendo y por qué vamos a votar el proyecto." Es decir que el propio señor Senador Baráibar nos da la razón de las manifiestas contradicciones que venimos apuntando.

Lamentablemente, esto ocurre luego del cambio de posición de la Bancada oficialista y del Gobierno; luego de un año de ese cambio de posición fenomenal, antológico, ya que antes de la elección no solamente no votaron el Mensaje originario de remisión del proyecto conteniendo la misión, sino tampoco la primera ampliación, pero sí, paradojalmente, votaron la segunda ampliación cuando tuvieron el baño de realidad que tenían enfrente, porque debían asumir la responsabilidad de conducir el destino del país a corto plazo. Pero a un año de ese fenomenal y antológico cambio, tampoco hemos tenido una discusión tendiente a la construcción de una política de defensa nacional -como se anunció, también, en ese momento, aunque ahora quedó para marzo-; tampoco hemos tenido una discusión sobre la política exterior, como sí lo habíamos comprometido en el documento firmado por todos los partidos políticos el 16 de febrero de este año.

Quería marcar, señor Presidente, este fenomenal cambio, porque ahora también nos venimos a enterar en este Cuerpo de que, por suerte, esta misión recobra su mejor elogio: resulta que ahora es antiimperialista. Antes de la elección, la misión era imperialista: acompañábamos a la CIA, al Pentágono, a Bush, al Fondo, al "frente" y a "los costados"; a todo el mundo. Esto es sensacional.

Creo que este debate no va a cambiar la historia de este país, obviamente -y aquí todos lo sabemos-, pero para que queden registradas las marchas adelante y las marchas atrás de este Gobierno, hemos pedido la palabra para hacer estas referencias, y podríamos tener un conjunto bastante grande de intervenciones sobre este tema, que marcan cómo las cosas cambian en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABDALA.- En la línea de análisis en que se viene conversando en el Senado de la República, hay algunos datos que me parece importante manejar.

El propio Frente Amplio, la Mesa Política del Frente Amplio, en el año 2004, resolvía explícitamente. Al respecto, el diario La República decía lo siguiente: "La Mesa Política del Frente Amplio resolvió por unanimidad 'manifestar su profundo rechazo' a la decisión del Poder Ejecutivo de

enviar tropas a la República de Haití para integrar la fuerza multinacional de la ONU ya instalada en ese país. A la vez, alerta 'a toda la ciudadanía acerca de la gravedad de la misma' y reafirma 'el apego del pueblo uruguayo a la causa de la paz, contra la guerra y de respeto al Derecho Internacional."

Continúa la nota de La República: "En los considerandos recuerda que 'esta misión de la ONU se realiza a solicitud del actual gobierno de Haití, resultando del desplazamiento del gobierno y alejamiento del país mediante una renuncia forzada y secuestro -por parte de infantes de marina de Estados Unidos y posterior traslado a la República Centroafricana- en un operativo coordinado con el gobierno de Francia del presidente Jean Bertrand Aristide,'". El texto oficial de la Mesa Política del Frente Amplio sigue diciendo: "Gobierno que por estos motivos no ha sido reconocido tanto por la comunidad de naciones de la región caribeña que conforman la CARICOM, como el de la República Bolivariana de Venezuela.", agrega.

"En otra parte se insiste sobre que 'integrar esta misión de la ONU bajo esta normativa implica objetivamente una legitimación de un gobierno surgido de la vulneración del Estado de Derecho.'"

Es difícil tratar de evitar la tentación de preguntarse cómo es que se afirmaban estas cosas, y a tan poquitos meses la realidad cambió tanto; con franqueza, siento que la realidad no cambió tanto. Pienso que lo que se está viviendo en Haití es un proceso en donde la comunidad regional internacional está tratando de participar bajo una panorámica, si ustedes quieren, de solidaridad, a los efectos de ir encauzando una situación muy anárquica.

Nuestro Subsecretario de Defensa Nacional, el señor José Bayardi, aseguró que las operaciones de las misiones de paz de Haití -la MINUSTAH- en los hechos se encuadran en el Capítulo VI y no en el VII de la Carta de las Naciones Unidas. Por estas horas, sostuvo algo interesante en el sentido de que todos los países comprometidos con la MINUSTAH tienen claro que no hay solución militar para Haití y que, en ese sentido, las actividades se realizan, de hecho, en el marco del Capítulo VI.

El señor Senador Larrañaga fue preciso y elocuente en la recordación de los distintos protagonistas de la sesión de junio del año pasado. Voy a permitirme hacer referencia a algunas cosas que quizás no fueron mencionadas. En esa oportunidad, la actual Ministra de Desarrollo Social y líder de un importante grupo que forma parte del Gobierno, decía: "¿Serán los brazos de uruguayos los que le van a hacer el trabajo sucio al imperialismo yanqui en Haití?" Esta frase me impresionó. El hoy Ministro de Relaciones Exteriores, expresaba: "La verdad es que la fuerza que se está enviando va a consolidar el gobierno de un usurpador del poder colocado allí por fuerzas de intervención de los Estados Unidos. Esto es lo que sucede en Haití".

Un poco más adelante, el hoy Ministro Gargano decía: "La acción que van a desempeñar nuestros soldados va a ser de carácter ofensivo; es decir, van a actuar imponiendo la paz". Luego, agrega: "Lo digo para que no haya sorpresas en el futuro: puede haber muertos".

El debate sigue y están las referencias del señor Senador Larrañaga a lo que decía el Miembro Informante, y hay algunas palabras más de distintos colegas. Pero lo que uno no logra entender es cómo hace muy poquitito tiempo -horas, días, meses- se sostenía el Polo Norte y ahora se está en el Polo Sur. Esto no es salir a cobrar la factura, sino salir a pedir coherencia, porque este es el tema. Reitero: es salir a pedir coherencia.

Voy a leer ahora un análisis interesantísimo que hace Sergio Israel -que no es un hombre que se caracterice por ser dadivoso con los partidos históricos- en Brecha, que es la izquierda más inteligente que tenemos en materia periodístico analítica.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Eso corre por cuenta del señor Senador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Allí se dice: "Aunque la declaración de los Ministros de los cuatro países que se recoge parcialmente en el nuevo proyecto sostiene, entre otras cosas, que 'el papel de los países latinoamericanos es fundamental en esta misión', deslizando la teoría de que es mejor eso que una intervención directa de Estados Unidos, y reclama 'un sólido y oportuno cumplimiento de los compromisos financieros de los países desarrollados y de los organismos financieros', apelando más a esas medidas que a la solución netamente militar, en la práctica nada cambia con respecto a la misión de los militares uruguayos". Y continúa: "Independientemente de lo que diga la exposición de motivos y de la impronta que le dé cada jefe militar, la misión en Haití está determinada por el mandado de Naciones Unidas, sigue siendo la misma y se realiza de acuerdo al llamado Capítulo VII, de imposición de la paz y no según el Capítulo VI, de mantenimiento de la paz." Repito: esto fue escrito por Sergio Israel, periodista de "Brecha"; no es éste un semanario de la derecha, como se acostumbra a decir vulgarmente.

Entonces, a mí me van a tener que explicar qué es lo que ha mutado, lo que ha cambiado tanto. Lo que ha cambiado es lo que ha dicho con frontalidad el señor Senador Baráibar: "Y bueno, somos Gobierno". Como somos Gobierno, pues, hacemos lo que hay que hacer y no lo que decíamos. Permítaseme: hay una asimetría entre lo que se decía y lo que se hace, que es el día y la noche; permítaseme decir que eso es incoherente; permítaseme recordar que ayer se dijo una cosa y hoy otra; permítaseme señalar que eso no está bien, que eso daña la política, que eso destroza la credibilidad, que eso afecta las convicciones de la gente que votó por una cosa y luego ve que en la acción cotidiana de la política se hace otra. ¿Cómo le llamaban los griegos a eso? Le llamaban demagogia; repito que le llamaban demagogia.

Algo pasa que hace tan poco tiempo se decía una cosa y hoy se hace exactamente la contraria. Me imagino que el votante del Gobierno -lo digo con todo respeto- no debe encontrar explicación alguna. Seguramente también mañana debatiremos porque, al final, lo que está sucediendo en el Parlamento, en este Senado, es que estamos viviendo distintos capítulos de una misma película, ya que mañana va a suceder exactamente lo mismo con el Tratado de Inversiones. ¿Qué vamos a sostener nosotros? Lo mismo que hemos dicho y hacemos: ayer dijimos una cosa y hoy sostenemos lo mismo. ¿Qué vamos, pues, a sostener mañana? Exactamente lo mismo. Y perdónennos, no se enojen con nosotros los Legisladores de la oposición, porque este es un tema de cara a la ciudadanía; no es con nosotros este debate, porque el debate ya está dado. No es con la oposición que marca un tanto y dice blanco cuando era negro. Repito que no es con nosotros el tema; no nos va ni chicha ni limonada en esto, no contamos en este baile, pero hay que explicarle a la gente que votó por una cosa, que hoy se está haciendo otra. Me encanta el *Cirque du Soleil*; es un programa espléndido que veo en el cable, en donde unos trapecistas dan unas vueltas monumentales, saltan de un lado para el otro y se dan unas vueltas carnero enormes. Perdónenme: me parece -lo digo con respeto- que esas vueltas carnero son las que se están dando acá, es decir, vueltas gigantescas, una contra la otra. Y entiendo que esto se lo van a tener que explicar al país acá, con respeto, con mucha mesura, en un tono ubicado. Es a la gente a la que uno tiene que explicarle cómo se sostenía esto, y que no se me traiga lo que pasó en España hace pocas horas: los planteos donde la nave central era el combate contra el terrorismo. Que no se me traiga eso a colación aquí y ahora como referencia, porque en eso sí todos estamos de acuerdo y si quieren, también, damos debate por ese tema. Yo firmo todo lo que dijo Rodríguez Zapatero; pero quiero ver si todos pueden firmar absolutamente todo lo que se dijo allí. No, señor Presidente, no va a ser fácil; no va a ser fácil decir por qué ayer se criticaba a "Lula" y a Lagos y hoy se los aplaude. No va a ser fácil, pero no para la oposición, sino que no va a ser fácil para el Gobierno.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

SEÑOR BARAIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: no pensé que fuera el orador siguiente de la lista, pero viene al caso porque creo que las intervenciones de los señores Senadores Heber, Larrañaga y ahora Abdala merecen algún comentario.

Tengo idea -porque no tengo en mi poder la versión taquigráfica de esa sesión; no la he visto desde aquel día- de que dije algo más. No estoy muy seguro, pero si no fue en esa ocasión, en otra dije que un elemento que nos comprometía ahora -y no en febrero de 2004- era que el Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas es el doctor Tabaré Vázquez. Esa es una situación objetiva. Antes del 1º de marzo no lo era, pero sí después. ¿Eso nos comprometía? No era lo mismo desde el punto de vista de los soldados que iban a Haití que el Comandante en Jefe fuera otro y no el doctor Tabaré Vázquez. ¿Por qué? Porque los muertos, las bolsas negras de que se hablaba, iban a ser responsabilidad de Tabaré Vázquez por no haber otorgado refuerzo de tropas para evitar que eventualmente ese enfrentamiento bélico se diera con ese resultado. Ese es un elemento objetivo y cada uno podrá darle la importancia que quiera, pero insisto, es un dato de la realidad. Y nosotros asumimos la realidad; naturalmente que la asumimos.

En este debate no le quito ni le pongo adjetivos al tema, porque tiene su importancia, pero recomiendo leer la exposición de motivos del Poder Ejecutivo -supongo que todos la habrán leído-, que quiero glosar en algunos aspectos. Lo que aquí se ha señalado en negro sobre blanco de una manera radical, con un lenguaje más diplomático, más cuidadoso, el Poder Ejecutivo, en la exposición de motivos en un acto de honestidad intelectual, lo reconoce; con un lenguaje medido, cuidado, que tal vez tengamos que descodificarlo, pero que en definitiva explica esa brutal contradicción que se quiere plantear. Uno de los párrafos comienza diciendo: "Independientemente de considerar que durante la crisis de febrero de 2004 hubo otras alternativas planteadas" -posición a la que se afilió nuestra fuerza política; no a la solución de la imposición de la paz, sino a una solución negociada- "como la solución política negociada que impulsaban los países del CARICOM," etcétera. Respecto al CARICOM debemos recordar que todos los países que lo integran se negaron a participar en esta misión de paz, precisamente, porque creían -como nosotros seguimos creyendo- que hubo un golpe de Estado, que el Presidente Aristide no firmó, ni se fue, ni renunció, sino que lo sacaron. Esa situación era la clave de aquel momento, frente a la cual nos paramos de una manera absolutamente intransigente porque creíamos que el golpe de Estado, que era el dato esencial de la realidad de ese entonces, constituía el elemento central de la denuncia que teníamos que hacer. Por supuesto que teníamos aprensiones; las teníamos, pero reconozcamos que después las cosas transitaron por otro lado. Felizmente, las tropas de Naciones Unidas destacadas en Haití y que cuentan hoy con la presencia de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay -no sé si hay otros, pero esos cuatro países sí están-, han permitido que el proceso tome un sesgo bastante distinto al de Irak, naturalmente salvando las diferencias del caso. Desde aquella época -el próximo febrero se cumplirán dos años- nos hemos enterado de cosas horribles, que no hubiéramos imaginado ni siquiera en función de las aprensiones que hemos tenido con la acción de Estados Unidos a nivel internacional y que podíamos pensar que, como ocurrió en Panamá o en otros lados no hace tantos años, también podían suceder en Haití. Hoy las cárceles volantes que aterrizan sin que se sepa de dónde vienen o a dónde van y ni siquiera a quiénes llevan, son un hecho nuevo de la realidad. La globalización de las cárceles sin que haya patria, sin que haya responsabilidad de países, la existencia de presos que no se sabe de quién son -tal vez

sí lo sabe la CIA; si alguien le tuviera que asignar alguna responsabilidad, responsabilizaría a la CIA, a nadie más-, que están desplazados por el mundo, son realidades muy tocantes como para que en aquel momento siguiéramos -y también hoy- teniendo aprensión por muchas de las acciones llevadas adelante por los Estados Unidos en lo que llaman muy livianamente "combate al terrorismo". Digo "livianamente", porque cabe todo en la bolsa del combate al terrorismo, y yo creo que no todo cabe en ella. Esa fue nuestra posición en febrero.

Por otro lado, cuando ingresó la primera ley nos opusimos porque el debate, desde hacía un año y medio, se centraba sobre cuál era la mejor solución para Haití. A nuestro entender, lo mejor era llegar a una solución negociada. Aun cuando el pueblo legitimó la medida que se adoptó, debemos decir que tenemos nuestras reservas porque nosotros apoyamos a las Naciones Unidas, pero en aquel momento no fue poco importante el hecho de que la acción fuera previa a su presencia y que fuera convalidada después. Ese fue un hecho que también tiene su incidencia en todo esto, porque refleja que esa medida no fue producto de una iniciativa de las Naciones Unidas por cuanto, como dije antes, se concretó de manera previa y se convalidó después.

Frente a esa situación se imponían las reglas del Derecho diplomático, que hoy, siendo Gobierno, nos generan nuevas obligaciones.

Queda claro, entonces, que el Consejo de Seguridad decidió -según la resolución Nº 1529 de 29 de febrero de 2004- autorizar la intervención de una fuerza multinacional que desplazó al Presidente Jean Bertrand Aristide. De modo que acá no adulteramos la realidad. Y para que quede constancia en la historia, en esta exposición de motivos, estamos dando la versión que creemos fidedigna de lo que ocurrió en Haití en aquel momento.

Luego vino diciembre. A este respecto, no voy a agregar nada a lo que ya dije, porque el señor Senador Larrañaga, con la elocuencia que lo caracteriza, ya se refirió a eso. Efectivamente, eso fue lo que dijimos.

En esas circunstancias había una nueva realidad. La fuerza política que hoy ejerce el Gobierno, en febrero y en abril de 2004 consideró que se debió haber insistido en la solución política. Por eso, hasta abril de ese año insistimos con la solución política negociada que se impulsaba por parte de los países que hoy integran el CARICOM. Dicho de otra manera, siempre entendimos que la crisis haitiana se debió y se debe procesar en el plano de las soluciones políticas negociadas. En tal sentido, reafirmamos claramente cuál era la solución que considerábamos más apropiada para la circunstancia. Pero la realidad es que hoy somos Gobierno -ya en diciembre sabíamos que íbamos a estar en este lugar- y los hechos nos obligan a adoptar una nueva posición. Por eso, en lugar de seguir poniéndonos en la vereda de enfrente para denunciar lo que no creemos, nos metimos dentro de la situación. Y lo hacemos con toda la fuerza.

Por cierto, en este año 2005 se han hecho cosas muy importantes en el intento de darle una dirección adecuada al proceso de Haití. Entre ellas, la realización de dos reuniones -en las que la Cancillería jugó un papel relevante- de Viceministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay: una, el 13 de mayo en Buenos Aires y, la otra, el 19 de agosto en Santiago de Chile. En esa instancia se analizó el desarrollo de la MINUSTAH y se acordaron posiciones conjuntas respecto a la misma.

Las cuatro delegaciones acordaron pronunciarse en base a 14 puntos, que pueden considerarse un verdadero modelo del restablecimiento de la democracia, luego de la salida de una situación de facto, de una ruptura institucional. Es en ese sentido que hemos trabajado a través de la Cancillería junto a Brasil, Argentina, Brasil y Chile. Son cuatro países de gobiernos progresistas, con sus matices y modalidades características, pero que claramente se ubican en lo que se ha llamado "pensamiento progresista" que tanta presencia tiene hoy en América Latina.

Ese Acuerdo dice lo siguiente: "1.- Reafirmamos el compromiso de la comunidad internacional con el proceso democrático estable en Haití. Hay avances importantes en su estabilización y en la preparación del proceso electoral, pero quedan enormes desafíos en seguridad, en la construcción democrática y en la promoción del desarrollo. La decidida participación de los países de América Latina ha sido y será determinante para conseguir estos objetivos en Haití." Esto significa claramente que a la misión militar se le están dando objetivos civiles. La ideología que plasma, lidera y conduce la situación de Haití está teñida de una visión civilista.

El Acuerdo continúa de la siguiente manera: "2.- El proceso electoral que se realizará en los próximos meses es fundamental para alcanzar un gobierno democrático legítimo y estable en ese país. Se debe culminar con el proceso de inscripción electoral que se realiza por la OEA, organizar adecuadamente el proceso electoral, incluyendo la campaña y coordinar el proceso de observación electoral en marcha entre la ONU, OEA y los países interesados."

El tercer punto dice lo siguiente: "3.- Es fundamental continuar promoviendo los esfuerzos que posibiliten un diálogo sin exclusiones y facilitar la formación de consensos entre los diversos grupos políticos de manera de posibilitar la elección de un Primer Ministro con amplio respaldo una vez instalado el nuevo Parlamento.

4.- La misión de MINUSTAH es esencial para mantener la seguridad necesaria para realizar los comicios electorales", etcétera. Me detengo aquí para señalar un dato de la realidad. Por supuesto, quisiéramos que los haitianos no

precisaran más que de sí mismos para asegurar su estabilidad, pero la realidad indica que para garantizar este proceso electoral -ojalá sea eficaz- es necesario "permitir la transición del poder del actual gobierno provisional al gobierno electo."

El quinto punto dice: "5.- La consolidación de un sistema democrático en Haití requiere de avances sustantivos en el proceso de desarrollo. No se trata de aplicar una mayor represión o una mayor presencia militar, sino de apuntar, como dice el texto, al desarrollo. Para ello es necesario que empiecen a dar frutos los proyectos de cooperación que están comenzando a implementarse". Llegado a este punto, debemos admitir que estos proyectos no han llegado en la manera en que fueron anunciados.

El sexto punto dice así: "6.- Deben existir políticas de desarrollo económico y social de mediano y largo plazo a las cuales contribuya la ayuda externa, necesarias para lograr estabilidad social y política."

SEÑOR PENADES.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR BARAIBAR.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR PENADES.- Quiero hacer una sencilla pregunta al señor Senador Baráibar. Si el entonces Poder Ejecutivo encabezado por el doctor Jorge Batlle hubiera incluido en el oportuno proyecto de ley relacionado con la primera misión a Haití la exposición de motivos que envía el actual Gobierno, proponiendo el aumento de tropas, ¿hubiera votado la participación de Uruguay en MINUSTAH?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.- No estoy en condiciones de dar esa respuesta, porque muchos de los datos de la realidad cambiaron y muchas de las situaciones no se fabrican solamente con lo que dicen los contextos. Por cierto, hay muchos más elementos a tener en cuenta. De todas maneras, puedo decir que hubiera celebrado si hubiera sido posible que esa orientación que hoy tiene la presencia de las tropas de la MINUSTAH en Haití siguiera el camino por el que hoy transita. ¡Ojalá hubiera sido así! Pero tengo mis dudas, porque creo que ahora hay fuerza política, empeño político, orientación y coordinación política entre los cuatro países. No es casualidad, allí están juntos Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, cuatro países con gobiernos progresistas que se juntaron para trabajar en un sentido en el que, más allá de que la presencia militar fuera un elemento importante, la orientación civilista fuera el factor determinante.

Luego el séptimo punto plantea: "7.- Un sólido y oportuno cumplimiento de los compromisos financieros de los países desarrollados y de los organismos financieros internacionales con Haití."

El punto 8 agrega: "Una vez instalado el nuevo gobierno en Haití se debe considerar una progresiva transformación relativa de la MINUSTAH, fortaleciendo los componentes policiales y de cooperación para el desarrollo económico y social. La idea de la creación de una academia de policía en Haití debe ser considerada prioritariamente.

9.- Es necesario desarrollar una activa cooperación para el fortalecimiento del sistema legal, judicial y penitenciario de manera de garantizar el debido proceso legal a todos los ciudadanos.

10.- Es urgente fortalecer la cooperación internacional contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero".

El punto 11 agrega: "Los países latinoamericanos miembros de MINUSTAH se proponen continuar colaborando en el plano diplomático, a través de reuniones informales y llevando su punto de vista a las Cumbres (Grupo de Rio, Sudamericana, Iberoamericana y de Las Américas)".

Después, en el punto 12 se dice lo siguiente: "Los países latinoamericanos miembros de MINUSTAH propenderán también a facilitar la plena participación de Haití en los mecanismos de integración subregional y regional.

13.- Los países latinoamericanos miembros de la MINUSTAH hicieron un especial reconocimiento a la labor desarrollada por el general señor Heleno Pereira, al mando de la fuerza militar de MINUSTAH y a estas mismas cuyo desempeño ha sido fundamental en el cumplimiento de la misión encomendada.

14.- Finalmente, dejaron constancia de su reconocimiento del trabajo llevado a cabo por el Embajador Juan Gabriel Valdés, Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas en Haití..."

La exposición de motivos agrega: "Los cuatro países entienden que la solución definitiva para Haití no pasa por una solución militar. Que el componente militar de la misión tiene un papel importante en la estabilización de la situación, pero lo central es el cumplimiento del compromiso asumido por parte de la Comunidad Internacional en lo relativo al aporte económico financiero para el desarrollo económico y social y el aporte a la consolidación institucional de Haití."

La expresión más clara para definir este manifiesto es que es una iniciativa que hoy tiene el peso de las Fuerzas

Armadas, pero con una orientación progresista y civilista muy positiva. Es un fenómeno nuevo en América Latina. En la época de la doctrina de la seguridad nacional hubiera sido impensable algo parecido a esto.

Hoy tenemos que sacar la conclusión de que uno de los componentes más importantes -no el único- de asumir la realidad tal cual es, es que somos Gobierno, pero también debemos asumir que la orientación que se fue tomando con la presencia de las Fuerzas Armadas de los cuatro países mencionados de clara orientación progresista, ha ido llevando los acontecimientos en un sentido positivo y progresista. Ese elemento justifica plenamente que hoy demos el voto que el Poder Ejecutivo nos solicita.

Muchas gracias.

SEÑOR ABREU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ABREU.- Señor Presidente: creo que el debate se enriquece si aportamos alguna historia sobre estos temas, porque no es algo nuevo en la vida del Uruguay ni tampoco en la política internacional de América Latina. El señor Senador Fernández Huidobro mencionaba en su informe el origen de estos temas en 1994. Ese año -voy a hacer una referencia personal- teníamos la responsabilidad de ser Ministro de Relaciones Exteriores y, en cierta oportunidad, desde la Organización de los Estados Americanos, con el impulso del Gobierno de los Estados Unidos, se intentaba diseñar una estrategia con fuerzas multinacionales para invadir la República de Haití y restablecer un gobierno que se entendía democrático. Eso no tuvo mayoría en el ámbito de la OEA, a tal punto que hubo serias discrepancias sobre el tema, entre otras, la del Gobierno que nos correspondía representar a nivel de política exterior, para decirle al Gobierno de los Estados Unidos que esa intervención no estaba de acuerdo con los principios del Derecho Internacional que el Uruguay y, sobre todo nuestra colectividad política, había defendido en forma permanente durante mucho tiempo.

En forma concomitante se invocó -como se lo viene haciendo hasta ahora- a las Naciones Unidas. Su Consejo de Seguridad comenzó a tener una visión unívoca al no existir discrepancias entre los miembros que anteriormente representaban a la vieja "Guerra Fría" y que en ese momento estaban unificados en una sola voluntad. Para sustraerse a los obstáculos que establecía la OEA, los Estados Unidos impulsaban a las Naciones Unidas. ¿A quién se buscó como representante de la misión y de la visión política renovada del Gobierno de los Estados Unidos? Al ex Canciller argentino del Gobierno de Raúl Alfonsín, don Dante Caputo, quien solícito -lo digo con total respeto- puso sus servicios a los requerimientos de las Naciones Unidas y de los Estados Unidos para comenzar a buscar la intervención militar por parte de las Naciones Unidas y, en particular, de la OEA.

En más de una oportunidad se nos plantearon situaciones difíciles de manejar con el Gobierno de los Estados Unidos. En la misma época -aunque en tiempos diferentes- ocurrieron dos episodios importantes. Uno de ellos fue el bombardeo de los Estados Unidos a Irak, violando el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, sin respetar los principios que establece la legítima defensa como parte de la legitimidad para utilizar la fuerza en el ámbito internacional. En esa instancia el Gobierno del Uruguay hizo pública su declaración contraria al bombardeo a Irak; incluso, siendo Canciller hicimos consultas con los demás Cancilleres de América del Sur y la mayoría de esos Gobiernos se sustrajeron a un pronunciamiento, porque muchos de ellos le tenían temor a un enfrentamiento con los Estados Unidos. En forma aislada, el Uruguay le dijo que iba por un mal camino. Nada nos pasó.

Tampoco pasó nada al ocurrir el golpe de Estado del señor Elías en Guatemala, que simplemente decidió dar un golpe de Estado en la República centroamericana amparado en que la corrupción había invadido al Parlamento Nacional. Con el dinero de los gastos y de algunas contribuciones -"mutatis mutandi", la historia se repite cerca de la región- los Legisladores eran comprados por el Poder Ejecutivo para que emitieran su voto, y así se produjo un golpe de Estado. ¿Qué hizo la Secretaría General de la OEA? Invitó a un Canciller por Sudamérica, a otro por Nicaragua, a otro por Centroamérica -este último representante era el Canciller Leal, hoy Secretario de la Presidencia de Nicaragua- y al Canciller de Barbados. ¿Cuál fue la condición que puso el Gobierno uruguayo a la OEA para participar con su Canciller en esa misión? Que de ninguna manera se podía imponer un criterio político que significara intervención en asuntos internos. Esa negociación -que duró tres días y en la que, obviamente, hubo hasta peligro de vida porque la situación, como comprenderán, no era de las más confortables- terminó con una resolución interna de la República de Guatemala, volviendo a restablecerse la democracia sin necesidad de participación de los organismos multilaterales en el restablecimiento de la estabilidad institucional.

Estos tres elementos se manejaban con tanta fuerza que el argumento que esgrimíamos al Gobierno de los Estados Unidos era que el tema no era Haití, sino el principio de la no intervención, y que nosotros no íbamos a sentar un precedente de intervención en América Latina -tantas veces visto, en particular por la propia participación de los Estados Unidos- para que después, con el viejo concepto de que se debe restablecer determinada estabilidad, ingresaran en la República de Cuba. Además, se argumentó con fuerza, en aquella época en que, aun cuando teníamos discrepancias notorias en el manejo del sistema interno democrático de Cuba, no correspondía al Uruguay emitir opinión sobre esos temas. Por lo tanto, nuestro país sostenía que el bloqueo a Cuba también era violatorio de las normas del Derecho Internacional.

Todo esto se hizo sin ninguna alharaca, sin mucho ruido,

sin ningún tipo de problema, simplemente diciéndoles: “Señores: en el ámbito internacional hay que respetar los principios y no se puede recurrir a los organismos internacionales o a aquellos que son solícitos cuando se tienen dificultades en el manejo político del sistema interamericano.”

Durante mucho tiempo se les dijo también que esta historia ya la sabían y que la de Haití ya había tenido a principios del siglo pasado otro tipo de intervención en la que los Estados Unidos se instalaron allí durante veinte años. Por lo tanto, esa no era la solución, más en un país con las características de la República de Haití que, entre otras cosas, justifica la denominación de Latinoamérica porque tiene el concepto no sajón instalado precisamente en el ámbito del Caribe de origen francés, al igual que la isla de Martinica. Existían dificultades claramente expuestas -como lo establecía y describía con mucha precisión el señor Senador Penadés-- de lo que es una sociedad especial. Lo que no se puede, señor Presidente -y tenemos que insistir en este tema-, es creer que el ejemplo aislado nos permite representar los principios, porque en el Derecho Internacional cualquier precedente que se sostenga se utiliza después a favor de esa tendencia, ya que la costumbre es fuente de Derecho Internacional. Si permitimos esto en esta línea, obviamente, después tendremos las consecuencias de que la propia costumbre va creando las condiciones para ir variando aquellas normas o diques de contención que el sistema internacional establece para las políticas de los más poderosos o, incluso, de los menos poderosos.

El argumento que está primando acá es que el principio de la no intervención no influye a favor de los que son amigos, sino a favor del propio principio. Si los que son amigos violan ese principio, ese criterio de carácter objetivo, aunque sea subjetivo desde el punto de vista político, nos permite manejarnos con coherencia.

¿Qué sucedió? Ocurrió lo que tanto advertíamos sobre Haití. Las Naciones Unidas terminaron utilizando la fuerza para desplazar al mismo Presidente que se quiso restablecer, más allá de que se implementó un sistema eleccionario. Y Jean Bertrand Aristide fue desplazado con una fuerte intervención. ¿Quién cambió acá? Cambiaron muchos, entre otros, la República Federativa del Brasil, que en aquella oportunidad acompañaba nuestro pensamiento de no participar en una fuerza de intervención y de desplazamiento del gobierno de un Estado, por más que fuera coincidente o no con nuestros ideales. Tan es así, señor Presidente, que ahora el otro actor importante en el ámbito internacional se llama Juan Gabriel Valdez, Embajador chileno, ex Canciller y Presidente de una fuerza tan importante como la Democracia Cristiana en Chile. Además es también representante -por decirlo de alguna manera y tal como lo establece el punto catorce de esta declaración a que refería el señor Senador Baráibar- de uno de los países involucrados de la región.

Por otro lado, el reconocimiento a las Fuerzas Armadas se hace en nombre del General Eleno Pereira porque Brasil, para cambiar de posición, también negoció y su posicionamiento fue el General en Jefe de las Fuerzas de intervención brasileñas.

En todo este tema de política exterior nosotros tenemos que ir viendo cómo nos vamos a manejar. A propósito quiero compartir con mis compañeros colegas -porque no es fácil estar sintiendo las presiones- la oportunidad en que el señor Mc Namara -no el General, el viejo y conocido Mc Namara de la época del Ministerio de Defensa Nacional o inventor del presupuesto por programas de Estados Unidos-, Secretario de Defensa, nos hizo una convocatoria para hacer -como es lógico- la presión sobre la posición de Uruguay y que se pudiera cambiar de criterio respecto a la intervención. Nosotros hicimos una serie de exposiciones, sobre todo en temas muy claros y, además, le solicitamos que viniera con un tomador de notas y un traductor. Concretamente, expusimos sobre todo en relación con la realidad regional teniendo en cuenta nuestra relación con Brasil y Argentina, así como nuestro viejo principio de no intervención. Esto fue en el año 1994. Al finalizar la conversación, el señor Mc Namara nos dijo: “Ahora sí entiendo estos temas”, porque el tema no era ir a la denuncia de los Estados Unidos, sino desarrollar las propias ideas y principios teniendo en cuenta la famosa e histórica exposición de Carlos María Velázquez, en el sentido de que el principio de la no intervención es indeleble y además -y voy a citar textualmente su discurso- “para el Uruguay la intervención es una palabra maldita”.

Este es el tema que nosotros venimos manejando con cierto posicionamiento. Ahora bien, cambian las circunstancias, cambian algunos actores, cambia Brasil -no tanto Chile porque su posición la tenía bastante acompañada en 1994- y se produce una nueva intervención. Podemos discutir y sostener que se trata de las contradicciones que hay de un lado y del otro, pero aquí lo que tenemos que hacer es tratar de que un país como el nuestro, tan pequeño, tenga la posibilidad de no estar explicando contradicciones de unos y de otros, porque cuando se hace esto, el que comienza a explicar ya comienza a perder.

En consecuencia, en este terreno, no sería una idea descabellada decir que en función de lo que se había sostenido anteriormente, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay retira las Fuerzas de Haití. Se podría decir: “Señores esto era lo que sosteníamos antes; lo seguimos sosteniendo ahora.” “Nos recostamos en la memoria, aunque sea de un gobierno blanquicolorado o lo que se le pueda decir, y todo lo que está en la memoria de los gobiernos de Estados Unidos y de lo que dijo el Partido Nacional en aquella época y expresar: ¿Saben una cosa? Cambiamos de criterio, retiramos las tropas”. Esto, sin perjuicio de tener siempre en cuenta que el concepto de seguridad, desde el punto de vista global, pueda tener ciertas mutaciones o cambios que nosotros vamos a analizar. Lo difícil son los cambios que se producen y los cambios de opinión que son parte también, entre otras cosas, de los países más grandes. Cuando un país chico se equivoca -y esta es una experiencia

tristísima- se pone al borde de su crisis existencial; cuando un país grande se equivoca siempre tiene el recurso del incumplimiento o imponer la fuerza. Nosotros no tenemos ninguna de las dos cosas posibilidades a nuestro alcance.

Entonces, la apelación que yo hago en este tema, señor Presidente -obviamente hay distintos lineamientos- es tratar de rescatar el principio de la no intervención como un principio intangible. Dicho principio se puede defender, a favor del Uruguay contra Estados Unidos o contra cualquier Estado aun siendo amigo que pudiera desviarse y buscar determinadas conductas que no están de acuerdo con la tradición del país. Esto nos va a ayudar enormemente. Además, las reflexiones que aquí se han hecho son parte de una experiencia que podemos volcar a partir de todas las negociaciones y conversaciones que hemos tenido con Cancilleres de todos los países, en particular de Estados Unidos que, entre otras cosas, más allá de esa visión dura e imperialista que existe en muchas de sus manifestaciones, también en esa simpleza sajona, es capaz de entender la firmeza de un argumento cuando se lo expone con firmeza y basado en los principios.

Todo esto señor Presidente, más allá del debate, es una contribución para tratar de rescatar para nuestro país un lineamiento de carácter político y saber que además de los temas puntuales hay determinadas líneas que tenemos que preservar porque son las que nos van a dar fuerza y credibilidad en la comunidad internacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores Senadores anotados para hacer uso de la palabra, la Mesa interpreta que el punto está suficientemente discutido y, en el marco del artículo 71 del Reglamento inciso tercero “in fine”, da la palabra al Miembro Informante, señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Señor Presidente: en realidad, podía haber hecho uso de la palabra antes pero no es mucho lo que tengo que decir.

La intervención que acaba de hacer el señor Senador Abreu ha contribuido y mucho a echar luz sobre estos problemas. Me pregunto cómo hago yo hoy, por ejemplo, en una hipótesis, para votar en contra del envío de estas tropas. Tendría que decir -coherente con lo que manifesté en su oportunidad- que en este momento se está dando un golpe de Estado y se está secuestrando un Presidente, pero eso no es así. En este momento no se está dando un golpe de Estado ni secuestrando un Presidente; hace dos años que se hizo eso. En la actualidad se está por ir a elecciones en las que aparentemente van a participar todos los partidos políticos de Haití.

Quiero señalar todo esto por el absurdo, diríamos, para salir al cruce del supuesto inexplicable cambio nuestro. Cuando aquí se propuso, por parte del anterior Gobierno, la creación o participación de Uruguay en esta misión de paz, se estaba viviendo un forcejeo entre la CARICOM y los países africanos que querían llevar el asunto a la Asamblea y no al Consejo de Seguridad porque en el Consejo descontaban el veto de Francia, y la idea era que esto se canalizara por otro lado. Por eso fue que nosotros no votamos; esa es la argumentación que dimos, porque cohonestábamos el golpe, el secuestro y un camino elegido, en lugar de otro. Tan es así que la CARICOM se llevó a Aristide del África y le dio asilo en Jamaica para tenerlo cerca. No estamos frente a la misma situación dos años después.

No quiero poner ejemplos groseros, pero en el terreno de la defensa personal y de la delincuencia podríamos comparar entre cuando le están por pegar el tiro o por proceder a la violación, con dos años después. Cambian algunas cosas y se generan hechos consumados de carácter, incluso, irreversible. Uruguay entró por ese camino; perfecto.

Hace rato que ya no es viable plantear la solución de la CARICOM u otras soluciones diplomáticas. Ahora hay que asumir las consecuencias y tratar de actuar del modo más coherente posible en el marco de la situación actual.

No garantizo, señor Presidente -ni creo que nadie se anime a hacerlo-, el éxito de esta Operación de Naciones Unidas. La situación es suficientemente volátil como para que mañana todos podamos decir que hay un fracaso en este nuevo intento de Naciones Unidas relacionado con la estabilización de Haití.

De paso también quiero referirme -aquí se ha hecho varias veces- al tema de las bajas por causa de fallecimiento, por muerte. Las Fuerzas Armadas uruguayas, y no desde hace tantos años a la fecha, registran casi veinte muertos en operaciones de paz. ¡Ni que hablar de los mutilados para siempre y heridos graves con secuelas para toda la vida que han dejado estas misiones! Esta política de operaciones de paz no le ha venido saliendo barata al pueblo uruguayo; de ninguna manera. No sea cosa que nos creamos que recién ahora pueden darse bajas definitivas en una misión que, aparentemente, se mantiene con cierta tranquilidad.

En aquel entonces, señor Presidente, recordará que uno de los principales cuestionamientos esgrimidos por el partido de Gobierno obedecía a por qué no acompañábamos a esa izquierda brasileña, a esa izquierda argentina ni a esa izquierda chilena. En ese momento, estaba dando ese paso. Creo recordar que a título personal respondí que si por algo algunos siempre nos habíamos caracterizado era por ser una izquierda de acá, una izquierda uruguaya, que funcionaba dentro de los límites del país y que no estaba al servicio, ni siquiera de carácter teórico, de otras muy poderosas, prestigiosas y cuantiosas izquierdas de la región y del mundo. Sus razones tendrá el Brasil para haberse sumado a esta misión. Sus intereses tendrá la izquierda brasileña; supongo que estaba negociando un lugar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, asunto que imagino no pretenderemos negociar nunca. Sus razones tendrá la izquierda

argentina -hace unos momentos se tildó a "Brecha" de izquierda; bueno, somos generosos-, que acaba de producir el "default" más grande en la historia del capitalismo. A lo mejor no quiere seguir abriendo otros frentes. Sus razones tendrá el Gobierno chileno, a lo mejor válidas y legítimas. Las razones de Uruguay en aquel entonces fueron que se estaba perpetrando -esto parece rapiña con daño- un golpe con secuestro dirigido por los Estados Unidos -¡no cabe duda!- y por Francia. No olvidemos que están juntos en la OTAN.

No acepto que se hable de la teoría conspirativa de la izquierda uruguaya. A nadie le quedan dudas de que eso fue así.

No puedo mantenerme en la misma posición. ¿Cómo voy a mantenerme en la misma posición? Ahora, además de ser Gobierno, tengo que ver cuál es la situación actual y qué sucede si nosotros, siendo coherentes, proponemos retirar a nuestro contingente y también la misión. Ser coherentes implicaría proponer el retiro de esa misión, pero vendría el caos. ¿En beneficio de quién y de qué intereses concretos? Puedo especular con que los intereses de Brasil tendieron a impedir que se terminara de perpetrar lo que comenzaba a gestarse. No sé quién dijo en Sala que Haití no tenía valor estratégico. Pues bien; el que argumentó eso no tiene un mapa. Basta con mirar un mapa de escuela para darse cuenta del valor estratégico de Haití. Me imagino intereses geoestratégicos.

Me gustó esa frase de que el Reino Unido no tiene amigos ni enemigos permanentes; tiene intereses permanentes. Pienso que Brasil no tenía mucho interés permanente en que Haití pasara a ser un portaaviones de los Estados Unidos. En esa conflictividad no creo que el Uruguay estuviera en condiciones de acompañar a Brasil.

Por otro lado, advierto que de un tiempo a esta parte hay una profunda preocupación por la izquierda uruguaya en las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado. Están preocupadas por su salud y por el tratamiento que los dirigentes les damos a las bases. Me congratulo de que sea tan importante para las Bancadas de la oposición la protección de nuestra sufrida militancia, lastimada por los demagogos que estamos acá. Incluso, si de mí dependiera, los invitaría a hacer largas recorridas por los comités de base de todo el país a los efectos de ayudar a esa pobre militancia a salir del estado casi de extremaunción en la que la hemos colocado debido a nuestras volteretas.

Por supuesto, el alegato contra nuestras posiciones en cuanto a una nota de un semanario en el cual, según ha dicho el señor Senador Abdala, está la izquierda más inteligente, lo vamos a tener en cuenta. Al haber calificado así a "Brecha", Abdala lo hizo ruinas. No creo que le guste mucho recibir esas condecoraciones de parte del preclaro Senador Abdala.

Ojalá que en Haití las cosas transcurran del modo más pacífico posible y que no haya que lamentar derramamiento de sangre, como está sucediendo hoy en día.

Se me ha preguntado cómo es que nos metemos en las cuestiones internas de Haití. No me cabe en la cabeza otra cosa. Si vengo a pedir a los señores Senadores que manden más de 200 soldados uruguayos a Haití, debo explicarles -y tiene que quedar constancia en la versión taquigráfica- para qué y a dónde enviamos a esa gente.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Larrañaga ha solicitado que la votación sea nominal.

Se va a votar en general el proyecto de ley.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.- Por la afirmativa.

SEÑOR ABREU.- Por la afirmativa.

SEÑOR ALFIE.- Por la afirmativa.

SEÑOR AMARO.- Por la afirmativa.

SEÑOR ANTIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR BARAIBAR.- Por la afirmativa.

SEÑOR BENTANCOR.- Por la afirmativa.

SEÑOR BRECCIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR CAMPANELLA.- Por la afirmativa.

SEÑOR CID.- Por la afirmativa.

SEÑOR COURIEL.- Por la afirmativa.

SEÑORA DALMAS.- Por la afirmativa.

SEÑOR DA ROSA.- Por la afirmativa.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Por la afirmativa.

SEÑOR GALLINAL.- Por la afirmativa.

SEÑOR HEBER.- Por la afirmativa.

SEÑOR KORZENIAK.- Por la afirmativa y voy a fundamentar el voto.

He sufragado por la afirmativa, en primer lugar, porque este voto es coherente con el que se dio cuando se decidió el envío de tropas a Haití bajo el Gobierno del Partido Colorado y del Partido Nacional, o sea, la última vez que se enviaron tropas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede hacer alusiones políticas en las fundamentaciones de votos.

SEÑOR KORZENIAK.- Entonces, fue bajo el Gobierno existente en el Período anterior.

En segundo término, porque el cambio más importante que yo sigo festejando es el de la fuerza política que, de ser oposición, pasó a ser la fuerza de gobierno por una abrumadora mayoría de votos.

SEÑOR LAPAZ.- Por la afirmativa.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por la afirmativa.

SEÑOR LONG.- Por la afirmativa.

SEÑOR LORIER.- Por la afirmativa y voy a fundamentar el voto.

Señor Presidente: en primer lugar, queremos señalar que valoramos como muy importante el hecho de que nuestra fuerza política haya discutido en los ámbitos orgánicos correspondientes este tema de importancia trascendental. Así se analizó en el Consejo de Ministros, en la Mesa Política del día de ayer y en la Bancada de Senadores.

En segundo término, nos parece principal que se haya logrado cambiar el Mensaje que acompaña el proyecto de ley que hoy estamos considerando.

En tercer lugar, una vez discutido el tema en la Mesa Política, la votación de 14 votos a favor y 12 en contra no determinó ninguna decisión, por lo que el tema pasó a la Bancada de Senadores para su resolución. En ella se decidió votar a favor del proyecto de ley con nuestro voto en contra, aunque comprendemos y no deja de importarnos la posición de nuestros compañeros de Bancada en esta ocasión.

Una vez esto, solicitamos libertad de acción para entrar a esta Sala, argumentar en contra y votar en contra, lo que requería una mayoría de dos tercios, que no obtuvimos.

Finalmente, nos ceñimos a la disciplina partidaria -válida cuando se gana o cuando se pierde- y votamos a favor. Ello no quita que argumentemos brevemente los motivos que nos llevan a mantener nuestra reserva esencial con el envío de tropas a otros países bajo el Capítulo VII y en especial a Haití.

Primeramente, razonamos que son tantos y tantos los hechos que condenan y denuncian al sistema económico - social predominante que, a veces, debemos detenernos y pellizcarnos para saber si no estamos viviendo una pesadilla. Una mañana reciente nos enteramos de que “piratas” atacaron un crucero en las costas de África. ¿Piratas en el siglo XXI? Otro día aparece la información de que millones de niños en todos los continentes son esclavizados y obligados a trabajar en las más inhumanas condiciones en los cuatro continentes. ¿Esclavos en el siglo XXI? Un poco antes las Naciones Unidas informan que 100.000 personas mueren por día de hambre y enfermedades previsibles.

Entonces, en nuestro concepto, el sistema ha pasado de maduro y cae en un durísimo y descontrolado proceso de descomposición que puede prolongarse durante décadas. Estamos efectivamente en eso y un producto de esta descomposición es la aparición de países dependientes verdaderamente desquiciados, desestructurados y con una tremenda erosión de sus instituciones, de sus usos y de sus costumbres. Dos de esos países paradigmáticos son Haití y el Congo.

(Suena el timbre indicador del tiempo)

-Aquí se da la paradoja de que los mismos países imperiales que a través de sus políticas económico - sociales, de sus imposiciones, de sus intereses, conducen al desquicio de muchos países en connivencia con oligarquías corruptas y corruptoras, luego penetran y se entrometen en ellos con sus tropas, con la excusa de salvarlos de la anarquía y el caos. Entonces, rechazamos el intervencionismo en lo interno de cualquier otra nación americana, intervencionismo provocado por Estados Unidos y Francia. Estos países hicieron renunciar a Aristide sin que participaran las tropas de las Naciones Unidas. Se trata de una legitimación de un golpe de Estado.

En este cuadro tampoco nos pasa inadvertido que se pretende desde hace tiempo forzar una especie de brigada, escuadrón o regimiento latinoamericano, tal como se hizo -y tuvo suerte- con algunos países europeos en la intervención que realizó en Irak. Esto se encuadra en el tema del panamericanismo y la acción hegemónica de países con impronta imperialista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pido señor Senador que redondee.

SEÑOR LORIER.- Entonces, nos oponemos a contribuir

a convalidar un régimen que usurpó el poder, destituyendo al Presidente electo mediante el tradicional desembarco de marines.

Paralelamente, consideramos que debe mantenerse una continuidad con la posición tradicional del Uruguay y de nuestra fuerza política acerca de no participar en fuerzas militares en el ámbito del continente y de tampoco hacerlo en ninguna parte del mundo para "imposición de la paz" según aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, lo que implica la posibilidad real de entrar en combate.

Nos preocupa, asimismo, la más mínima posibilidad de que nuestras tropas puedan ser vistas como fuerzas mercenarias que vayan por un sobresueldo para el personal en tanto estamos convencidos de que no significan un aporte para el Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo se ha terminado, señor Senador, por lo que en todo caso le pedimos que acerque a la Mesa su fundamento de voto, que será incluido en la versión taquigráfica.

SEÑOR LORIER.- Termino con una sola frase.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después no tengo autoridad para aplicar el Reglamento. Pido que haga lo que le estoy solicitando.

Continúese tomando la votación nominal.

SEÑOR MICHELINI.- Por la afirmativa.

SEÑOR MOREIRA.- Por la afirmativa.

SEÑOR NICOLINI.- Por la afirmativa.

SEÑOR PENADES.- Por la afirmativa.

SEÑOR RIOS.- Por la afirmativa.

SEÑOR RUBIO.- Por la afirmativa.

SEÑOR SARAVIA.- Por la afirmativa.

SEÑOR VAILLANT.- Por la afirmativa.

SEÑORA XAVIER.- Por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se da del siguiente:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

Han votado 31 señores Senadores y todos lo han hecho por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia el resultado es 31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Se autoriza la salida del país con el fin de incrementar el Contingente Militar en Haití, conformado por una Compañía de Infantería, con capacidad operacional.

La mencionada Unidad estará integrada por:

1 (una) Sub Unidad de Infantería, integrada por 13 (trece) Personal Superior y 178 (ciento setenta y ocho) Personal Subalterno.

Medios de Apoyo Logístico y Sanitario, integrados por 6 (seis) Personal Superior y 46 (cuarenta y seis) Personal Subalterno.

La salida de dicho Batallón se realiza a efectos de incrementar el número de efectivos que participan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, en la República de Haití, a partir del 1º de diciembre de 2005. Comuníquese, publíquese, archívese."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

14) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 37 minutos, presidiendo el señor **Rodolfo Nin Novoa** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Abdala, Alfie, Amaro, Antía, Baráibar, Bentancor, Breccia, Campanella, Cid, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, Korzeniak, Lapaz, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Nicolini, Penadés, Ríos, Rubio, Saravia, Vaillant** y **Xavier.**)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/05 - Central de Impresiones Ltda.